



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 134
Año XXXV
Legislatura IX
13 de febrero de 2017

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión de Economía, Industria y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 170/15-IX, sobre un programa de colaboración entre el CADI (Centro Aragonés de Diseño Industrial) y la ESDA (Escuela Superior de Diseño de Aragón). 10169

Aprobación por la Comisión de Economía, Industria y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 10/17, sobre planes de igualdad. 10169

Aprobación por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 25/17, sobre prevención y seguridad en las actividades de montañismo. 10169

Aprobación por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 28/17, sobre cooperación del Gobierno de Aragón con la Administración general del Estado en materia de Protección Civil. 10170

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 48/17, sobre la devolución de los excesos cobrados por las cláusulas suelo. 10170

Proposición no de Ley núm. 51/17, sobre toma de medidas extraordinarias por los daños producidos en diferentes sectores económicos en la provincia de Teruel. 10171

Proposición no de Ley núm. 53/17, sobre la prestación del servicio de transporte escolar en Aragón. 10172

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 131/15-IX, sobre fondos europeos para combatir la despoblación. 10172

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 213/16, sobre la necesidad de impulsar políticas para actuar ante el problema de la despoblación en Aragón. 10173

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 2/17, sobre los pagos de la PAC. 10173

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 21/17, sobre el aumento del precio de la electricidad. 10175

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 41/17, sobre proceso de devolución de las cláusulas suelo. 10176

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 43/17, sobre la situación de las y los trabajadores del servicio de monitores escolares de Aragón. 10177

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 44/17, sobre las garantías de calidad, equidad y libertad de la educación aragonesa. 10177

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 45/17, sobre la financiación a las comarcas para el año 2017. 10178

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 46/17, sobre las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. . . . 10179

Proposición no de Ley núm. 47/17, sobre apoyo a las razas autóctonas, para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 10179

Proposición no de Ley núm. 49/17, sobre la implantación del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en la localidad de Sallent de Gállego (Huesca), para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. 10180

Proposición no de Ley núm. 50/17, sobre educación de adultos, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. 10181

Proposición no de Ley núm. 52/17, sobre siniestralidad laboral, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo. 10182

Proposición no de Ley núm. 54/17, sobre la elaboración de un plan de apoyo y oportunidad para las personas con discapacidad intelectual, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. 10182

La Proposición no de Ley núm. 51/16, sobre la contaminación por lindano, pasa a tramitarse ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 10183

La Proposición no de Ley núm. 5/17, sobre las oficinas comarcales agroambientales (OCA), pasa a tramitarse ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 10183

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 170/15-IX, sobre un programa de colaboración entre el CADi (Centro Aragonés de Diseño Industrial) y la ESDA (Escuela Superior de Diseño de Aragón). 10183

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 10/17, sobre planes de igualdad. . 10184

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 28/17, sobre cooperación del Gobierno de Aragón con la Administración General del Estado en materia de Protección Civil. 10184

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 75/15-IX, sobre un plan de igualdad en la empresa Sarga. 10185

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 55/16, sobre el apoyo a las razas autóctonas. 10185

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 132/16, sobre mantenimiento de las oficinas de desarrollo socioeconómico. 10185

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 137/16, sobre apoyo a la ganadería de montaña. 10185

Retirada de la Proposición no de núm. 370/16, sobre las ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera (ADS). 10186

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 277/17, relativa a la desatención de la escuela rural. 10186

Pregunta núm. 280/17, relativa a la voluntad para hacer efectiva la paga extraordinaria, la adicional de complemento específico o las pagas adicionales equivalentes de diciembre de 2012, de los empleados públicos de la comunidad autónoma, que permanecen pendientes. 10186

Pregunta núm. 281/17, relativa a la implantación de banda ancha en los pueblos de Aragón. 10187

Pregunta núm. 282/17, relativa a políticas de empleo para mayores de 45 años desempleados de larga duración. 10187

Pregunta núm. 283/17, relativa a medidas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes. . . . 10188

Pregunta núm. 284/17, relativa a medidas para evaluar la eficacia y eficiencia de las políticas activas de empleo. 10188

Pregunta núm. 326/17, relativa a la ausencia de tramitación del convenio de actuación concertada para llevar a cabo el acondicionamiento de la carretera A-1412. 10188

Pregunta núm. 327/17, relativa a la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo. 10189

Pregunta núm. 329/17, relativa a la partida no ejecutada de los presupuestos del 2016 sobre el hospital de Teruel. 10189

Pregunta núm. 331/17, relativa a comedores escolares. 10189

Pregunta núm. 345/17, relativa al Instituto Aragonés del Agua. 10190

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 279/17, relativa a las consecuencias de la modificación del SIGPAC, para su respuesta en la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 10190

La Pregunta núm. 270/17, relativa al Instituto Aragonés de Estadística (laest) y la Ley de Estadística Pública de Aragón, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Empleo. . . . 10191

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 276/17, relativa a la atención de niños diabéticos en centros educativos. . . . 10191

Pregunta núm. 278/17, relativa al Entorno de Tramitación Telemática. 10191

Pregunta núm. 285/17, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de enero de 2017. 10192

Pregunta núm. 286/17, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de enero de 2017. 10192

Pregunta núm. 287/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de enero de 2017. 10192

Pregunta núm. 288/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017. 10192

Pregunta núm. 289/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de enero de 2017. 10193

Pregunta núm. 290/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de enero de 2017. 10193

- Pregunta núm. 291/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de enero de 2017..... 10193
- Pregunta núm. 292/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de enero de 2017..... 10194
- Pregunta núm. 293/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de enero de 2017. . . . 10194
- Pregunta núm. 294/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017. 10194
- Pregunta núm. 295/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de enero de 2017..... 10194
- Pregunta núm. 296/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017.. . 10195
- Pregunta núm. 297/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de enero de 2017..... 10195
- Pregunta núm. 298/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de enero de 2017..... 10195
- Pregunta núm. 299/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017. 10196
- Pregunta núm. 300/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de enero de 2017. 10196
- Pregunta núm. 301/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017. 10196
- Pregunta núm. 302/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de enero de 2017. 10197
- Pregunta núm. 303/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017..... 10197
- Pregunta núm. 304/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de enero de 2017. 10197
- Pregunta núm. 305/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de enero de 2017..... 10197
- Pregunta núm. 306/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de enero de 2017..... 10198
- Pregunta núm. 307/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de enero de 2017..... 10198
- Pregunta núm. 308/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de enero de 2017. 10198
- Pregunta núm. 309/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017..... 10199
- Pregunta núm. 310/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017..... 10199
- Pregunta núm. 311/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de enero de 2017..... 10199
- Pregunta núm. 312/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de enero de 2017..... 10199
- Pregunta núm. 313/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de enero de 2017. . . 10200

Pregunta núm. 314/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de enero de 2017. 10200

Pregunta núm. 315/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de enero de 2017. 10200

Pregunta núm. 316/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de enero de 2017. 10201

Pregunta núm. 317/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Barbastro, correspondiente al mes de enero de 2017. 10201

Pregunta núm. 318/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de enero de 2017. 10201

Pregunta núm. 319/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de enero de 2017. 10201

Pregunta núm. 320/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de enero de 2017. 10202

Pregunta núm. 321/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de enero de 2017. 10202

Pregunta núm. 322/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de enero de 2017. 10202

Pregunta núm. 323/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge, correspondiente al mes de enero de 2017. 10203

Pregunta núm. 324/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de enero de 2017. 10203

Pregunta núm. 325/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de enero de 2017. 10203

Pregunta núm. 328/17, relativa al Plan de Inspección de Centros y Servicios Sociales. 10203

Pregunta núm. 330/17, relativa al Registro Telemático. 10204

Pregunta núm. 332/17, relativa a las medidas de apoyo al asociacionismo de familias y otros órganos de participación. 10204

Pregunta núm. 333/17, relativa a la viabilidad del proyecto de atención integral a las familias. 10204

Pregunta núm. 334/17, relativa a los instrumentos que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha para potenciar la elaboración de canales de coordinación interinstitucional para introducir la perspectiva familiar en las políticas sectoriales de todos los departamentos del Gobierno. 10205

Pregunta núm. 335/17, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón va a llevar a raíz del informe presentado por el Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón. 10205

Pregunta núm. 336/17, relativa al modelo de ocupación y empleo para personas con discapacidad intelectual, presentado por Plena Inclusión Aragón. 10205

Pregunta núm. 337/17, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo ante las denuncias presentadas por la Comisión de Mayores en la residencia Santa Ana de Utebo. 10206

Pregunta núm. 338/17, relativa al informe emitido por la Comisión de Evaluación del Proyecto de Gestión Educativa en el Centro de Observación y Acogida de Menores. 10206

Pregunta núm. 339/17, relativa al número de dependientes de grado I incorporados al sistema durante la presente legislatura. 10206

Pregunta núm. 340/17, relativa al número de dependientes de grado I incorporados durante el mes de enero de 2017. 10207

Pregunta núm. 341/17, relativa al número de dependientes de grado II incorporados al sistema durante la presente legislatura. 10207

Pregunta núm. 342/17, relativa al número de dependientes de grado II incorporados durante el mes de enero de 2017. 10207

Pregunta núm. 343/17, relativa al número de dependientes de grado III incorporados al sistema durante la presente legislatura. 10208

Pregunta núm. 344/17, relativa al número de dependientes de grado III incorporados durante el mes de enero de 2017. 10208

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón. 10208

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. 10208

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 10209

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública. 10209

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte. 10209

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. 10209

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. 10210

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales. 10210

Solicitud de comparecencia del Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad. 10210

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 10210

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Federación Aragonesa de Solidaridad ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. . 10210

Solicitud de comparecencia de Asaja Aragón y de UAGA-COAG ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. 10211

Solicitud de comparecencia de D.ª Esther Mendiara Cañardo ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas. 10211

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia ante la Comisión Institucional. 10211

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. 10211

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Resoluciones aprobadas por la Comisión Institucional al Informe de fiscalización de la Diputación Provincial de Huesca, ejercicio 2014. . 10212

Resoluciones aprobadas por la Comisión Institucional al Informe de fiscalización de Expo Zaragoza Empresarial, S.A., ejercicios 2013 y 2014. 10214

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Proposiciones no de Ley que se insertan a continuación, aprobadas por las distintas Comisiones.

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.

*La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS*

Aprobación por la Comisión de Economía, Industria y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 170/15-IX, sobre un programa de colaboración entre el CADÍ (Centro Aragonés de Diseño Industrial) y la ESDA (Escuela Superior de Diseño de Aragón).

La Comisión de Economía, Industria y Empleo, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 170/15-IX, sobre un programa de colaboración entre el CADÍ (Centro Aragonés de Diseño Industrial) y la ESDA (Escuela Superior de Diseño de Aragón), ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Promover desde el CADÍ un programa de colaboración con la ESDA que impulse encuentros y jornadas entre los alumnos de la titulación de diseño de producto y las empresas e industrias, para favorecer el contacto y el intercambio de demandas y necesidades.

2. Promover la creación de un premio promovido por el CADÍ que reconozca al mejor proyecto de fin de grado de diseño.»

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.

*La Presidenta de la Comisión
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA*

Aprobación por la Comisión de Economía, Industria y Empleo de la Proposición no de Ley núm. 10/17, sobre planes de igualdad.

La Comisión de Economía, Industria y Empleo, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm.

10/17, sobre Planes de Igualdad, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Intensificar las inspecciones de trabajo, de acuerdo con sus competencias en la materia, para que se haga cumplir la legalidad vigente, en concreto la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres.

2. Poner a disposición de las empresas y comités de representación de los trabajadores y trabajadoras formación suficiente para la elaboración de diagnóstico de situación y de realización de dichos planes de igualdad a través de los planes de formación continua.

3. Abrir una vía formativa a la que puedan acceder también representantes de empresas y trabajadores/as de empresas que, por su tamaño, no tienen obligación de realizar planes de igualdad.

4. Apoyar e incentivar, en coordinación con el Instituto Aragonés de la Mujer, la elaboración de planes de igualdad para empresas menores de 250 trabajadores/as en plantilla.

5. Dinamizar campañas para fomentar los planes de igualdad en todo tipo de empresas con independencia de su tamaño y de la obligatoriedad de elaborarlos.»

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.

*La Presidenta de la Comisión
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA*

Aprobación por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 25/17, sobre prevención y seguridad en las actividades de montañismo.

La Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 25/17, sobre prevención y seguridad en las actividades de montañismo, ha acordado lo siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— Crear un Observatorio de la Montaña en Aragón, donde estén representadas tanto las administraciones públicas como otros agentes que intervienen en seguridad, prevención, rescate y concienciación relativos a las actividades de montañismo y senderismo, así como aquellos con altos conocimientos técnicos y científicos sobre el asunto, con el fin de analizar y valorar la casuística sobre los accidentes que se derivan en Aragón de esta práctica deportiva, así como de establecer pautas y estrategias de prevención, que puedan ser la base de un futuro plan autonómico de prevención de accidentes en el medio natural.

— Potenciar la campaña «Montaña Segura», con el fin de que la información sea más útil y efectiva y de que llegue al mayor número de personas que practican

habitual o esporádicamente actividades en el medio natural.

2. Asimismo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a establecer un plan de prevención de accidentes en el medio natural, que parta de un diagnóstico de la situación a nivel estatal y, en consecuencia, de todos los datos y estadísticas de los Mossos d'Esquadra, la Ertzaina y los Grupos de Rescate Especial de Intervención en Montaña (GREIM) de la Guardia Civil.»

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHO GUARDIA

Aprobación por la Comisión Institucional de la Proposición no de Ley núm. 28/17, sobre cooperación del Gobierno de Aragón con la Administración general del Estado en materia de Protección Civil.

La Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 28/17, sobre cooperación del Gobierno de Aragón con la Administración general del Estado en materia de Protección Civil, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a cumplir con los acuerdos de la Conferencia de Presidentes del pasado 17 de enero y en concreto con el acuerdo que versa sobre la Cooperación para el Ejercicio de las Competencias de las diferentes Administraciones en Materia de Protección Civil, y para ello el Gobierno de Aragón llevará a cabo las siguientes medidas concretas:

1.— Completar un catálogo informatizado de los recursos movilizables que incluya los medios humanos y materiales gestionados por las diferentes administraciones públicas o por entidades de carácter privado, situados en Aragón y que puedan ser utilizados por el Sistema Nacional de Protección Civil en caso de emergencia, con el fin de evaluar el grado de adecuación de los mismos a las necesidades reales, buscando una optimización en el uso de lo ya existente y un reconocimiento más objetivo de lo que se necesitaría presupuestar a futuro.

2.— Realizar campañas de sensibilización e información preventiva a los ciudadanos, así como sobre las funciones de los miembros de Protección Civil y de las posibilidades de formar parte del cuerpo de Voluntarios de Protección Civil.

3.— Elaborar programas de educación para la prevención de riesgos en materia de Protección Civil en centros escolares.»

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHO GUARDIA

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Proposición no de Ley núm. 48/17, sobre la devolución de los excesos cobrados por las cláusulas suelo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin, portavoz adjunta del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo establecido en los artículos 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley relativa a la devolución de los excesos cobrados por las cláusulas suelo, solicitando su tramitación en el Pleno de las Cortes de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Uno de los problemas que está afectando de manera grave a las familias que han contraído una hipoteca bancaria, ha sido la utilización por la mayoría de las entidades financieras de las denominadas «cláusulas suelo», que son cláusulas abusivas que impiden que la ciudadanía se beneficie del tipo bajo de interés que en estos momentos está establecido en la zona euro a través del Banco Central Europeo. Esta situación está obligando a las familias hipotecadas a pagar un sobre coste mensual que, en función del suelo fijado, puede llegar al 6% en el contrato de hipoteca, cuando el euríbor hoy se sitúa en el -0,091% (valor de la cotización media del mes de enero de 2017 a fecha 23 de enero). Evidentemente, es una absoluta barbaridad lo que está ocurriendo en la situación de emergencia económica y social que vivimos.

Varias sentencias han anulado en sus fallos las «cláusulas suelo» en multitud de hipotecas de distintas entidades bancarias por falta de transparencia, condenando no solo a dicha anulación, sino a la devolución del dinero cobrado de más desde la formalización de la

hipoteca, algo que, como vienen manifestado diferentes asociaciones ciudadanas, supone la justa reparación del perjuicio ocasionado. Pero todavía quedan muchas familias sufriendo el efecto de las «cláusulas suelo».

El viernes 20 de enero, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo. Este Real Decreto Ley vino precedido por el acuerdo entre el Partido Popular, Socialista y Ciudadanos junto con las entidades financieras. Es un mecanismo extrajudicial que pretende que los ciudadanos con un contrato de préstamo o crédito con garantía hipotecaria que contengan cláusulas suelo puedan recuperar las cantidades abonadas por encima de lo que correspondía. Pero deja en manos de las entidades financieras la elección de los afectados por la limitación de los tipos de interés. El Real Decreto obliga a informar a los clientes sobre la aplicación de las cláusulas suelo en sus hipotecas, pero no a devolver las cantidades correspondientes, por tanto, los bancos decidirán a qué clientes incluyen en la solución extrajudicial de las cláusulas suelo.

Este hecho ha provocado que las asociaciones en defensa de los consumidores y usuarios de banca manifiesten que este decreto deja muchos flancos abiertos a los intereses de la banca y será ineficaz dado que no tiene carácter vinculante y queda al arbitrio de la entidad financiera la solución final.

No cabe duda de que es insuficiente la medida aprobada por el Gobierno y de que, en cumplimiento de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016 (en los asuntos acumulados C-154/15, C307/15 Y C-308/15), la medida a adoptar debería haber sido más contundente en defensa de las familias afectas por las cláusulas suelo.

Por todo ello, creyendo que es manifiestamente insuficiente, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Defender los intereses de las familias, consumidores y usuarios de banca afectados por las abusivas cláusulas suelo.

2. Dirigirse al Gobierno del Estado para requerirle que derogue con urgencia el Real Decreto Ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas urgentes de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, y apruebe otro real decreto ley que introduzca las medidas necesarias para que se garantice la devolución del dinero a todas las familias y colectivos afectados con carácter vinculante, en concordancia con la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 21 de diciembre de 2016. Además, debe crearse un órgano de seguimiento, control y evaluación que tenga competencias ejecutivas, que actúe en cada territorio (comunidades autónomas) y ejerza funciones de árbitro ante aquellas solicitudes que haya discrepancia en su resolución por una de las partes.

Zaragoza, a 31 de enero de 2017.

La Portavoz Adjunta
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Proposición no de Ley núm. 51/17, sobre toma de medidas extraordinarias por los daños producidos en diferentes sectores económicos en la provincia de Teruel.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre toma de medidas extraordinarias por los daños producidos en diferentes sectores económicos en la provincia de Teruel, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La pasada semana del 16 de enero, varias comarcas turolenses se vieron afectadas por grandes nevadas que dejaron incomunicadas muchas de las localidades de ese territorio.

Ante la magnitud del fenómeno meteorológico, lo prioritario, tal y como marcan los protocolos de actuación, fue habilitar los accesos a núcleos habitados y a las poblaciones afectadas, y los suministros básicos.

Como consecuencia de esas copiosas nevadas se vieron afectados varios sectores económicos que son esenciales para la vertebración del territorio, tales como los alojamientos rurales y hoteleros, y las explotaciones ganaderas. Cabe citar como ejemplo que los establecimientos quedaron vacíos, perdiendo la clientela durante esos días, y que los accesos a las explotaciones ganaderas de la zona quedaron impracticables, y no fue hasta varios días después cuando muchos de los ganaderos afectados pudieron acceder a los mismos. El resultado se ha traducido en innumerables pérdidas económicas para los propietarios de las explotaciones y los establecimientos.

Tomando como ejemplo la labor de coordinación realizada por la Diputación de Teruel con los ayuntamientos afectados y su trabajo por solventar, a modo compensatorio, los daños ocasionados, y teniendo en cuenta que estas actividades tienen una importancia vital para el medio rural turolense, para garantizar el futuro económico, social y medioambiental de la zona, el Grupo Aragonés propone la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón, conscientes de las dificultades y las pérdidas económicas ocasionadas por las nevadas que han afectado a varias comarcas turolenses, instan al Gobierno de Aragón a impulsar medidas urgentes para paliar los efectos producidos en los sectores económicos de la zona y a establecer una línea de ayudas extraordinaria para amortiguar las graves pérdidas ocasionadas en las instalaciones ganaderas afectadas o en cualquier actividad económica que se haya visto afectada.

Zaragoza, a 1 de febrero de 2017.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Proposición no de Ley núm. 53/17, sobre la prestación del servicio de transporte escolar en Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la prestación del servicio de transporte escolar en Aragón, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El servicio de transporte escolar, gestionado hasta la fecha desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, es el que garantiza, en primer lugar, el derecho al acceso a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la calidad educativa en el medio rural.

En segundo lugar, permite vertebrar el territorio al «detalle» ya que la red de transporte educativo complementa a la de transporte regular de viajeros (que se gestiona desde el Departamento de Vertebración), llegando hasta donde este último no puede llegar y, por lo tanto, resolviendo de manera directa y efectiva las necesidades de cuantos alumnos residen en localidades y pequeños núcleos de población que quedan fuera de las líneas regulares de transporte de viajeros.

Como consecuencia de ello, la prestación del servicio de transporte escolar no solo fija población permitiendo a las familias residir donde quieren residir, sino que incide favorablemente en la actividad económica y en la creación de empleo en el medio rural a través de una «red» de medianos y pequeños transportistas que responden a las necesidades reales de las personas mediante horarios, rutas y medios de locomoción alternativos a los que ofrece el transporte regular.

En definitiva, el servicio de transporte escolar, frente al de transporte regular, se caracteriza por su especial versatilidad y por su capacidad de adaptarse a las necesidades reales de las personas que habitan en el mundo rural, tanto en el medio como en el corto plazo.

Así, responde de manera eficiente a todo tipo de situaciones e incidencias escolares y familiares: diferentes modalidades, niveles y jornadas educativas; adversidades orográficas y climatológicas; autonomía de los centros educativos; supervivencia de determinadas escuelas que cuentan con comedor escolar para atender a los alumnos transportados; cambios de domicilio (traslados familiares, separaciones y diferentes tipos de custodias, etc.); atención a los problemas de movilidad de los usuarios...

Teniendo noticia de que el Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda del Gobierno de Aragón está estudiando la futura integración del transporte escolar y el transporte regular de viajeros, y preocupados ante las negativas repercusiones que esta integración pudiera ocasionar en el territorio rural, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que garantice con todas las herramientas posibles que la prestación del servicio de transporte escolar se realice con el objetivo de alcanzar la máxima calidad educativa y de salvaguardar la igualdad de oportunidades y se adapte con absoluta flexibilidad a las circunstancias específicas y cambiantes del ámbito escolar en el medio rural.

Zaragoza, 3 de febrero de 2017.

La Portavoz
M.º MAR VAQUERO PERIANEZ

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 131/15-IX, sobre fondos europeos para combatir la despoblación.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 131/15-IX, sobre fondos europeos para combatir la despoblación, publicada en el BOCA núm. 21, de 28 de octubre de 2015, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Fernando Sabés Turmo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley número 131/15-IX, sobre fondos europeos para combatir la despoblación.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

En el primer apartado de la Proposición no de Ley, suprimir «y en especial la provincia de Teruel y algunas amplias zonas del territorio».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

El Portavoz
FERNANDO SABÉS TURMO
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 131/15-IX, relativa a fondos europeos para combatir la despoblación.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del segundo párrafo:

«, el reconocimiento de la Serranía Celtibérica como 71 Euroregión, tal y como indican las resoluciones aprobadas en el Congreso de los Diputados y en el Senado, permitiría solicitar fondos por baja densidad, ruralidad y montaña, tal y como comprende la normativa de los fondos de cohesión europeos».

MOTIVACIÓN

Por considerarse más sensato.

Zaragoza, a 6 de febrero de 2017.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
M.º EUGENIA DÍAZ CALVO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 213/16, sobre la necesidad de impulsar políticas para actuar ante el problema de la despoblación en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 213/16, sobre la necesidad de impulsar políticas para actuar ante el problema de la despoblación en Aragón, publicada en el BOCA núm. 76, de 11 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las

Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 213/16, relativa a la necesidad de impulsar políticas para actuar ante el problema de la despoblación en Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

— Reclamar al Gobierno de España la aplicación inmediata de la Ley 45/2007 para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural y que comience a elaborar el Plan para el sexenio, a fin de que coincida con las convocatorias de otras ayudas de fondos europeos.

— E instan al Gobierno de Aragón a que:

1. Reúna a la Mesa para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural en Aragón, para que pueda comenzar a trabajar para velar el cumplimiento de esa ley.

2. Comprometa en los presupuestos de 2017 la cantidad que le corresponde para la aplicación de la ley y exija al Gobierno de España que haga lo propio con carácter urgente.

MOTIVACIÓN

Por considerarse más sensato.

Zaragoza, a 6 de febrero de 2017.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
M.º EUGENIA DÍAZ CALVO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 2/17, sobre los pagos de la PAC.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 2/17, sobre los pagos de la PAC, publicada en el BOCA núm. 130, de 23 de enero de 2017, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Herminio Sancho Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de ley número 2/17, sobre los pagos de la PAC.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el primer apartado de la Proposición no de Ley, sustituir «antes del 28 de febrero de 2017» por el siguiente texto: «antes del 31 de marzo de 2017».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

El Diputado
HERMINIO SANCHO ÍÑIGUEZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Herminio Sancho Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de ley número 2/17, sobre los pagos de la PAC.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el segundo apartado de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«— Continuar estableciendo los mecanismos necesarios para minimizar el impacto de la aplicación de la actual PAC, caracterizada por la complejidad de su diseño, en el pago a los beneficiarios».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

El Diputado
HERMINIO SANCHO ÍÑIGUEZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Herminio Sancho Íñiguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de ley número 2/17, sobre los pagos de la PAC.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir el tercer apartado de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«— Instar al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través del FEGA, a que traslade a la Comisión Europea la necesidad

de modificar el Reglamento (UE) 1306/2013, permitiendo realizar un anticipo de la ayudas del 70%, para pagar antes del 30 de noviembre aunque no estén finalizados los controles sobre el terreno».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

El Diputado
HERMINIO SANCHO ÍÑIGUEZ
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 2/17, relativa a pagos de la PAC.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final del último punto:

«, siempre que se haya completado el análisis y revisión de la totalidad de las declaraciones».

MOTIVACIÓN

Por considerarse más sensato.

Zaragoza, a 6 de febrero de 2017.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
M.º EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Nacho Escartín Lasierra, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 2/17, relativa a pagos de la PAC.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir este último punto:

«En el caso de que sea necesario fraccionar los pagos de la PAC, abonar linealmente en un solo pago el 90% de las ayudas para los perceptores que reciban menos de 60.000 euros, y para los que reciban importes superiores a esta cantidad pagar de forma gradual».

MOTIVACIÓN

Por considerarse más sensato.

Zaragoza, a 6 de febrero de 2017.

El Diputado
NACHO ESCARTÍN LASIERRA
V.º B.º
La Portavoz
M.º EUGENIA DÍAZ CALVO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 21/17, sobre el aumento del precio de la electricidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista y Popular a la Proposición no de Ley núm. 21/17, sobre el aumento del precio de la electricidad, publicada en el BOCA núm. 133, de 7 de febrero de 2017, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Leticia Soria Sarnago, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 21/17, relativa al aumento del precio de la electricidad.

ENMIENDA DE ADICIÓN

En el apartado 4 de la Proposición no de Ley, añadir «al Gobierno del Estado» tras «Exigir».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Diputada
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Leticia Soria Sarnago, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 21/17, relativa al aumento del precio de la electricidad.

ENMIENDA DE ADICIÓN

En el apartado 5 de la Proposición no de Ley, añadir «al Gobierno del Estado» tras «Exigir».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Diputada
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 3

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Leticia Soria Sarnago, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 21/17, relativa al aumento del precio de la electricidad.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN

En el apartado 7 de la Proposición no de Ley, suprimir «al haber quedado obsoleto e incumplible».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Diputada
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 4

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Leticia Soria Sarnago, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 21/17, relativa al aumento del precio de la electricidad.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir el siguiente apartado:

«8. Requerir al Gobierno del Estado que impulse un Pacto de Estado de la Energía a partir del diálogo de todas las fuerzas políticas y los representantes de la sociedad civil, para dotar a la política energética de una estabilidad mayor de la que ha tenido en los últimos años y facilitar la transición energética hacia un modelo seguro y sostenible, eficiente, bajo en carbono, construido sobre la base de un marco predecible y garante de precios estables».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Diputada
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 5

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Leticia Soria Sarnago, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 21/17, relativa al aumento del precio de la electricidad.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir el siguiente apartado:

«9. Exigir al Gobierno del Estado que lleve a cabo una auditoría independiente sobre los costes integrados en la tarifa energética, como condición indispensable que nos permita conocer cuánto cuesta realmente producir energía eléctrica, qué es lo que pagamos y qué es lo que recibimos a cambio».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Diputada
LETICIA SORIA SARNAGO
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

ENMIENDA NÚM. 6

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dolores Serrat Moré, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de

Ley núm. 21/17, relativa al aumento del precio de la electricidad.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

Sustituir los puntos 3,4 y 6 por un nuevo punto que quedaría redactado como sigue:

«Instar al Gobierno de la nación a alcanzar un pacto de Estado para la energía, revisando el marco legislativo eléctrico para corregir la volatilidad del precio de la electricidad, modificando el sistema de tarifa regulada y actuando sobre los elementos ajenos a la energía contenidos en la factura y que representan el 50% del importe de la misma».

MOTIVACIÓN

Más adecuado.

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.

La Diputada
DOLORES SERRAT MORÉ
V.º B.º
La Portavoz
M.º MAR VAQUERO PERIANEZ

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 41/17, sobre proceso de devolución de las cláusulas suelo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Aragonés a la Proposición no de Ley núm. 41/17, sobre proceso de devolución de las cláusulas suelo, publicada en el BOCA núm. 133, de 7 de febrero de 2017, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Guerrero de la Fuente, Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 41/17, relativa a proceso de devolución de las cláusulas suelo.

ENMIENDA DE ADICIÓN

En el apartado 2, añadir un nuevo punto:

«— Reconocer la labor desarrollada por las asociaciones de consumidores aragonesas, aumentando las partidas presupuestarias destinadas al fomento de la actividad de estas, y coordinando esfuerzos con

estas organizaciones, como garantes legítimos de la defensa de los intereses de los consumidores tanto en vía judicial como extrajudicial».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más conveniente.

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.

El Diputado
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE
V.º B.º
El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 43/17, sobre la situación de las y los trabajadores del servicio de monitores escolares de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Socialista a la Proposición no de Ley núm. 43/17, sobre la situación de las y los trabajadores del servicio de monitores escolares de Aragón, publicada en el BOCA núm. 133, de 7 de febrero de 2017, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Margarita Pérez Peralta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 43/17, sobre la situación de las y los trabajadores del servicio de monitores escolares de Aragón.

ENMIENDA DE ADICIÓN

En el texto de la Proposición no de Ley, tras «, la implicación directa», **añadir «a través de la intermediación entre las partes».**

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Diputada
MARGARITA PÉREZ PERALTA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 44/17, sobre las garantías de calidad, equidad y libertad de la educación aragonesa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Podemos Aragón y Socialista a la Proposición no de Ley núm. 44/17, sobre las garantías de calidad, equidad y libertad de la educación aragonesa, publicada en el BOCA núm. 133, de 7 de febrero de 2017, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 44/17, relativa a las garantías de calidad, equidad y libertad de la educación aragonesa.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Tras el texto presentado, añadir el siguiente punto: «Del mismo modo, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a, que en base al artículo 27.4 de la Constitución española, prohíba a partir del año 2017 las cuotas obligatorias que algunos colegios privados subvencionados cobran a las familias de los alumnos que en estos centros están escolarizados o pretenden escolarizarse, con el fin de que todos los alumnos, independientemente de su situación económica, puedan ejercer la libertad de escoger centro escolar dentro de la oferta educativa que establezca previamente el Departamento de Educación, Cultura y Deporte».

MOTIVACIÓN

Por considerarse más adecuado.

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Portavoz
M.º EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Margarita Pérez Peralta, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el

artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 44/17, sobre las garantías de calidad, equidad y libertad de la educación aragonesa.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el texto de la Proposición no de Ley, sustituir «garantice» por «siga garantizando».

MOTIVACIÓN

Se considera más adecuado.

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Diputada
MARGARITA PÉRIZ PERALTA
V.º B.º
El Portavoz
JAVIER SADA BELTRÁN

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 45/17, sobre la financiación a las comarcas para el año 2017.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 45/17, sobre la financiación a las comarcas para el año 2017, publicada en el BOCA núm. 133, de 7 de febrero de 2017, cuyos textos se insertan a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

ENMIENDA NÚM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 45/17, relativa a la financiación de las comarcas.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

En el primer párrafo, eliminar «con la aprobación del presupuesto del año 2016.» y sustituirlo por «en el año 2016.»

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más adecuado.

Zaragoza, 3 de febrero de 2017.

La Portavoz
M.ª EUGENIA DÍAZ CALVO

ENMIENDA NÚM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 45/17, relativa a la financiación a las comarcas para el año 2017.

ENMIENDA DE ADICIÓN

3. Adelantar el pago a las comarcas en concepto «Funciones y servicios cuarto trimestre» que el Gobierno, en respuesta a una pregunta escrita, reconoció que tenía la intención de pagar el 28 de febrero del 2017, es decir, dos meses después del vencimiento del cuarto trimestre y cinco meses tarde respecto a lo que contempla la Ley de Comarcalización de Aragón.

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más completo.

Zaragoza, 3 de febrero de 2017.

La Portavoz
M.ª EUGENIA DÍAZ CALVO

3.1.2.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión, en virtud de la voluntad manifestada por los Grupos Parlamentarios proponentes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Proposición no de Ley núm. 46/17, sobre las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera de Aragón, para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera de Aragón, solicitando su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sanidad animal es un factor determinante y requisito inexcusable de la producción ganadera, con implicaciones en salud pública, en la competencia en mercados nacionales e internacionales, seguridad en las explotaciones y rentabilidad, bienestar animal, etc.

Con todos esos criterios, la constitución y actividad con protagonismo por parte de los ganaderos, con apoyo desde las administraciones, de las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera (ADS) ha supuesto en las tres últimas décadas, un significativo avance en la participación, actividad y calidad de un sector básico en la economía y sociedad aragonesas, especialmente en el medio rural.

Los ganaderos aragoneses fueron pioneros en la creación de ADS y nuestra comunidad ha destacado por el grado de implantación de estas agrupaciones, con unas 150 entidades en Aragón, así como por su éxito en la erradicación de enfermedades, potenciando de esa manera los resultados positivos en todos los aspectos antes mencionados.

Las aportaciones financieras, en forma de ayudas desde el Gobierno de Aragón a las ADS, han garantizado su funcionamiento e iniciativas.

Según los representantes de los ganaderos, el pasado año, desde el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad del Gobierno de Aragón se informó sobre la imposibilidad de llevar a cabo —por razones administrativas, presupuestarias y/o normativas y a pesar de la voluntad de efectuarlo— el abono a las ADS de las ayudas previstas para el ejercicio 2016, que, por otro lado, ya habían sido sustancialmente modificadas a la baja respecto a 2015.

La consecuencia de esta falta de apoyo y financiación pública afecta a la tarea y continuidad de las ADS y pone en peligro un sistema imprescindible para la sanidad, competitividad, oferta saludable, confianza... en la producción ganadera, es decir, para miles de familias vinculadas a la misma. También los veterinarios han expresado su inquietud por todo ello y por las decenas de puestos de trabajo de estos sanitarios que prestan servicio a las agrupaciones y sus ganaderos integrantes.

Con ello, de no remover sus propios inconvenientes y resolver favorablemente su negativa a esos pagos, de ahora en adelante y a la mayor brevedad posible, el Gobierno de Aragón puede generar un grave riesgo

en diferentes apartados en el ámbito de la salud, la economía, el empleo y el presente y porvenir de muchos aragoneses.

Por todo lo anterior, el Grupo Parlamentario Aragonés presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Garantizar en el presupuesto de 2017 el apoyo a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADS) para garantizar el correcto funcionamiento de dichas agrupaciones.

2. Incrementar las cuantías de las ayudas y subvenciones a las ADS ganaderas de Aragón en próximos ejercicios de acuerdo con las necesidades del sector.

Zaragoza, a 30 de enero de 2017.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Proposición no de Ley núm. 47/17, sobre apoyo a las razas autóctonas, para su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Arturo Aliaga López, Portavoz del Grupo Parlamentario Aragonés, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre apoyo a las razas autóctonas, solicitando su tramitación ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las razas autóctonas forman parte del patrimonio genético aragonés, pero no solo eso, también forman parte de la historia y cultura de este territorio. Desde hace más de 25 años, las asociaciones y organizaciones de razas autóctonas aragonesas vienen trabajando por el fomento, el mantenimiento y la mejora de las razas ganaderas de la Comunidad Autónoma.

Ese trabajo ha estado respaldado habitualmente por la administración autonómica, pero en los últimos presupuestos de 2016 aprobados por el Gobierno de Aragón se eliminó la partida dotada con 200.000 euros de fondos autonómicos que estaba destinada a tal fin.

El Gobierno de Aragón, en los presupuestos del año 2015, incluyó una partida para el apoyo a estas organizaciones por importe de 200.000 euros. Sin embargo, el 27 de octubre de 2015, el Departamento de Hacienda, estableció el cierre de los presupuestos del ejercicio 2015, sin haberse ejecutado, por lo que fueron dos años consecutivos los que no percibieron esas ayudas.

De esta manera, la Comunidad Autónoma de Aragón ha sido la única que no ha presupuestado apoyos

para las organizaciones de sus razas autóctonas en todo el estado español.

El apoyo a las organizaciones de ganaderos que gestionan las razas autóctonas ha ido en disminución desde la entrada del nuevo ejecutivo de esta manera, el Gobierno de Aragón no abonó las ayudas previstas para 2015 y las eliminó de los presupuestos de 2016.

Por todo ello, y dada la importancia que tiene el mantenimiento de las razas autóctonas aragonesas, el Grupo Parlamentario Aragonés presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Reconocer el trabajo que realizan las organizaciones de ganaderos de razas autóctonas en la comunidad autónoma de Aragón para el mantenimiento de un patrimonio genético e histórico aragonés imprescindible.

2. Solucionar, mediante la aportación de medios económicos suficientes, la situación que atraviesan las organizaciones de razas autóctonas aragonesas con motivo de la falta de apoyo presupuestario por parte del Gobierno de Aragón durante los dos últimos años.

3. Destinar entre los recursos propios del Departamento para el ejercicio 2017 una cuantía de 200.000 euros destinada a apoyar a las organizaciones de razas autóctonas aragonesas.

4. Reunirse con el conjunto de colectivos y organizaciones de ganaderos de razas autóctonas al objeto de ofrecerles las explicaciones y justificaciones pertinentes que han llevado al actual Gobierno de Aragón a dejar de apoyarles.

Zaragoza, a 30 de enero de 2017.

El Portavoz
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Proposición no de Ley núm. 49/17, sobre la implantación del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en la localidad de Sallent de Gállego (Huesca), para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.^º del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la implantación del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en la localidad de Sallent de Gállego (Huesca), solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 25 de enero de 2017, el Pleno del Ayuntamiento de Sallent de Gállego aprobó por unanimidad solicitar a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón la implantación del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria en esta localidad.

Si bien es cierto que la implantación de este primer ciclo de ESO en Sallent no se ajustaría, en primera instancia, a los criterios establecidos al respecto, también lo es que dichos criterios contemplan la posibilidad de establecer excepciones cuando existan circunstancias excepcionales para ello.

Esas circunstancias excepcionales son las siguientes:

- En la actualidad, los alumnos de 1.º y 2.º de la ESO de Sallent se desplazan diariamente a la Sección de Instituto de Biescas, que depende del IES «Viello Aragón» de Sabiñánigo, en condiciones climatológicas muy adversas en periodo invernal. Este hecho supone un peligro añadido a la seguridad de los estudiantes.

- Esta Sección de IES tiene en la actualidad dos vías, una de las cuales la integran los alumnos de Sallent. Por lo tanto, no supondría el cierre de esta Sección, sino únicamente su desdoblamiento.

- El colegio de Sallent de Gállego es de reciente creación y dispone de los espacios adecuados para poder impartir el primer ciclo de la ESO; sin embargo, la Sección de Biescas carece de estos espacios y las clases se imparten en dos locales cedidos por el Ayuntamiento para este uso lectivo.

- El Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón tiene previstas otras excepcionales en la provincia de Huesca y el Director General competente no ve problema alguno en la excepcionalidad de Sallent, si existe acuerdo entre ayuntamientos.

- Gracias a su atractivo turístico y su vinculación directa con los deportes de invierno, Sallent de Gállego es un foco de atracción de población que podría verse incrementada en el caso de contar con la ampliación de sus servicios educativos.

Por todos estos motivos, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a, dadas las circunstancias excepcionales que concurren en la escolarización de Sallent de Gállego, implantar a partir del curso 2017-2018 el primer ciclo de la ESO en esta localidad a través de la creación de una sección de instituto o de la fórmula administrativa que se considere pertinente.

Zaragoza, 31 de enero de 2017.

La Portavoz
M.^º MAR VAQUERO PERIANEZ

Proposición no de Ley núm. 50/17, sobre educación de adultos, para su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª María Eugenia Díaz Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre educación de adultos, solicitando su tramitación ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Ley 16/2002, de 28 de junio, de educación permanente de Aragón, la educación permanente es un sistema abierto de oportunidades de aprendizaje que debe estar disponible para todas las personas y a lo largo de toda la vida. Entendida de esta forma, la educación permanente sobrepasa las acciones tradicionales emprendidas por la Administración educativa, requiriendo, entonces, la colaboración y la coordinación de todas las administraciones públicas y de otras entidades sociales, particularmente las de iniciativa social sin ánimo de lucro, que realizan actividades de formación dirigidas a jóvenes y adultos.

Por todos estos motivos, la educación permanente se convierte fácticamente en una parte específica del derecho a la educación, lo que impone a los poderes públicos aragoneses la obligación de garantizar a todos los ciudadanos la oportunidad de cubrir sus necesidades de aprendizaje. La Ley de Educación Permanente de Aragón es una respuesta que pretende facilitar y permitir a todos los aragoneses, sin excepción, hacer fructificar sus capacidades para que cada persona pueda responsabilizarse de sí misma y realizar su proyecto personal, a la vez que le permita ser agente activo de la transformación de la sociedad. Por tanto, es una responsabilidad de los poderes públicos el promoverla en el marco de los principios establecidos por la legislación vigente.

En Aragón, la realidad demográfica —que incluye los desequilibrios territoriales, el envejecimiento de la población y el incremento de la inmigración, así como los niveles y necesidades de formación instrumental de la población, de acuerdo con los requerimientos que la emergente sociedad del conocimiento demanda— constituye el punto de partida imprescindible a la hora de promover una política de educación permanente que responda a las necesidades de todas las personas.

La Constitución española, en su artículo 27, garantiza el derecho a la educación de todos los españoles, a la vez que consagra la responsabilidad de los poderes públicos como garantía fundamental de la realización de ese derecho. De acuerdo con los planteamientos de la educación permanente expuestos, las acciones formativas se convierten en herramientas que facilitan la inserción y la participación de los ciudadanos en la construcción de una sociedad más justa y solidaria.

La participación de los sectores implicados y la coordinación entre programas y actuaciones queda garantizada mediante la creación del Consejo de la Educación Permanente de Aragón y de las Comisiones Territoriales como órganos de consulta y asesoramiento del Gobierno de Aragón en esta materia. Dicho Consejo tiene como finalidad planificar, evaluar y coordinar todos los objetivos, áreas de actuación y programas de Educación Permanente, así como de garantizar el adecuado asesoramiento y la participación en esta materia.

Una de las funciones del Consejo es la elaboración del Plan General de Educación Permanente de Aragón, en el que quedan recogidas todas las acciones formativas de educación permanente.

La realidad de Aragón respecto a la educación permanente dista mucho de considerarla como derecho básico de acceso a toda la ciudadanía. Lo cierto es que las entidades y ayuntamientos que colaboran con el Gobierno de Aragón para implementar los programas tienen bastantes dificultades económicas principalmente para poder llevarlos a cabo en tiempo y forma. La convocatorias de subvenciones que sostienen la viabilidad de la educación permanente dirigida a la población adulta, cada vez salen más tarde y comprometen una menor duración de los mismos, muy inferior a un curso académico, de octubre/noviembre a mayo y puede verse modificado de un curso a otro. La tardanza de la convocatoria ha supuesto incluso la movilización de alumnado afectado en comarcas como la de Sobrarbe este curso.

Esto genera una gran inestabilidad para el personal contratado curso a curso que ni siquiera cuenta con un contrato indefinido pues se les contrata únicamente por los meses establecidos en la convocatoria de subvención.

Estamos hablando por tanto de la precarización de las condiciones laborales y la incertidumbre en el caso del medio rural del alumnado por la continuidad de actividades y estudios. En octubre o noviembre es normal que los alumnos/as de educación de adultos ya hayan buscado otras soluciones para su formación ya que el curso está avanzado. Un gobierno que apuesta por la educación como eje vertebrador de nuestro territorio cada vez más despoblado debe dar una solución a esta situación.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

— La adopción de un convenio marco con las entidades locales responsables de los programas de Educación de Adultos, que asegure la contratación de los educadores dependientes de las entidades locales (no funcionarios) para que todas las materias programadas (regladas y no regladas) se impartan de acuerdo al calendario escolar de Aragón.

Convocar en el plazo de un mes el Consejo de Educación Permanente de Aragón con el objetivo de elaborar un informe diagnóstico sobre la situación de la educación permanente en Aragón, así como la valoración de la Ley de Educación Permanente de Aragón

para su posible modificación en aquellos puntos que se considere necesario.

Zaragoza, 1 de febrero de 2107.

La Portavoz
M.º EUGENIA DÍAZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 52/17, sobre siniestralidad laboral, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre siniestralidad laboral, solicitando su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los datos sobre siniestralidad laboral en Aragón del periodo diciembre 2015-noviembre 2016 muestran un incremento de los accidentes en todos los sectores con respecto al periodo 2014-2015 de un 4,6%, casi el doble que la media española (2,5%).

El incremento de la siniestralidad laboral es un dato negativo que debe ser analizado e investigado, es un dato que evidencia un retroceso en lo conseguido con la acción preventiva y que por tanto obliga a tomar medidas que permitan disminuir la siniestralidad y mejorar la seguridad y salud en el trabajo.

Es preciso proponer un programa de acción política que por un lado desarrolle medidas para el mejor conocimiento de las condiciones de trabajo y su relación con la salud, resultando para ello de interés las Encuestas de Condiciones de Trabajo y Salud; y de otro la definición de un marco de actuación con objetivos claros y programas definidos, es decir la aprobación de la nueva Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Creemos que la nueva Estrategia debe tener como punto de partida la valoración del grado de cumplimiento de los objetivos de la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014, y mirar al futuro teniendo en cuenta el Marco Estratégico Nacional y Europeo.

Por lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.— Que a la mayor brevedad, y en todo caso en este año 2017, desarrolle una Encuesta Autonómica sobre Condiciones de Trabajo y Salud.

2.— Presentar en plazo máximo de 3 meses los datos resultantes de la evaluación de la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014.

3.— Presentar en el plazo máximo de 3 meses la Nueva Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Portavoz
M.º MAR VAQUERO PERIANEZ

Proposición no de Ley núm. 54/17, sobre la elaboración de un plan de apoyo y oportunidad para las personas con discapacidad intelectual, para su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º del Mar Vaquero Perianez, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 200 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la elaboración de un plan de apoyo y oportunidad para las personas con discapacidad intelectual, solicitando su tramitación ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La discapacidad intelectual es un término que se utiliza para referirse al estado de una persona que tiene ciertas limitaciones en su funcionamiento mental, y en destrezas tales como la comunicación, cuidado personal o desarrollo social.

Pero la discapacidad intelectual también es el proceso que tiene lugar cuando se construyen barreras al diseñar un mundo pensado solo para una determinada forma de vivir, no teniendo en cuenta las características que puedan tener otros. Por eso, hay que asumir que la discapacidad ocurre cuando se produce un desajuste en la interacción entre la persona y el medio en que se desenvuelve, en detrimento de la persona.

Así, las personas con discapacidad intelectual tienen algunas limitaciones para funcionar en su vida diaria, en las habilidades para desarrollarse y en las que nos permiten responder ante distintas situaciones o lugares.

La discapacidad intelectual se expresa en relación con el entorno. Por tanto, el avance y desarrollo de estas personas depende tanto de ellos mismos como de las barreras y obstáculos que tienen a su alrededor, y en las soluciones que la sociedad de para superar esas barreras y esos obstáculos.

A las personas con discapacidad intelectual les cuesta más aprender, comprender y comunicarse, pero son capaces de hacerlo.

Este tipo de discapacidad es permanente, y tiene un impacto importante en la vida de la persona y en la de su familia. Existen personas con discapacidad

intelectual grave y múltiple, que necesitan apoyo todo el tiempo para desenvolverse en su día a día. Sin embargo, una buena parte de las personas con discapacidad intelectual tienen gran autonomía y pueden desarrollar mucha más con el apoyo de la sociedad.

Por tal motivo, debemos seguir avanzando en lo ya conseguido, y contribuir, a través de medidas reales a que las personas con discapacidad intelectual y sus familias puedan desarrollar su proyecto de vida con calidad, así como promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en la sociedad.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a continuar trabajando en el desarrollo y aplicación de medidas para conseguir que las personas con discapacidad intelectual puedan desarrollar su vida con la máxima calidad posible, y en consecuencia, a desarrollar y poner en marcha un plan de apoyo y oportunidad a las personas con discapacidad intelectual, que contenga tres ejes fundamentales:

1.— Apoyos a la calidad de vida en la comunidad, mediante medidas en el ámbito sociosanitario, en la accesibilidad y en el disfrute del ocio, cultura y deporte.

2.— Apoyos al desarrollo económico, a la educación, a la formación y al empleo, mediante medidas concretas en la educación, formación y cualificación, en el acceso al mercado laboral y en la protección económica.

3.— Apoyos en sus derechos, en el derecho a la participación y en su responsabilidad social, con medidas concretas que permitan la consecución de sus derechos como ciudadanos, en la participación de la vida social y política, así como medidas concretas para apoyar la investigación, formación e innovación sobre la discapacidad intelectual.

Zaragoza, 6 de febrero de 2017

La Portavoz
M.ª MAR VAQUERO PERIANEZ

La Proposición no de Ley núm. 51/16, sobre la contaminación por lindano, pasa a tramitarse ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Aragonés en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 51/16, sobre la contaminación por lindano, publicada en el BOCA núm. 54, de 17 de febrero de 2016, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

La Proposición no de Ley núm. 5/17, sobre las oficinas comarcales agroambientales (OCA), pasa a tramitarse ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, ha admitido el escrito presentado por el Portavoz del G.P. Aragonés en el que solicita que la Proposición no de Ley núm. 5/17, sobre las oficinas comarcales agroambientales (OCA), publicada en el BOCA núm. 130, de 23 de enero de 2017, que figuraba para su tramitación en Pleno, pase a tramitarse en la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Proposición no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 201.1 de Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 170/15-IX, sobre un programa de colaboración entre el CADi (Centro Aragonés de Diseño Industrial) y la ESDA (Escuela Superior de Diseño de Aragón).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Economía, Industria y Empleo ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 170/15-IX, sobre un programa de colaboración entre el CADi (Centro

Aragonés de Diseño Industrial) y la ESDA (Escuela Superior de Diseño de Aragón), publicada en el BOCA núm. 25, de 17 de noviembre de 2015, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO:

El Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 170/15-IX, sobre un programa de colaboración entre el CADi (Centro Aragonés de Diseño Industrial) y la ESDA (Escuela Superior de Diseño de Aragón), relativa a premio promovido por el CADi.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

2. Promover la colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Deporte y la Escuela Superior de Diseño de Aragón para el reconocimiento de sus grados formativos en el que se incluye el grado de diseño de producto, de tal manera que tengan la posibilidad junto a otros estudios de recibir un premio extraordinario el Día de la Educación Aragonesa.

MOTIVACIÓN

Se cree más conveniente.

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Portavoz
M.º EUGENIA DÍAZ CALVO

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 10/17, sobre planes de igualdad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión de Economía, Industria y Empleo ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Popular a la Proposición no de Ley núm. 10/17, sobre planes de igualdad, publicada en el BOCA núm. 131, de 1 de febrero de 2017, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO:

Dolores Serrat Moré, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 10/07, relativa a planes de igualdad.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir un nuevo punto 6, que quedaría redactado como sigue:

«6.— A crear un distintivo que reconozca a aquellas empresas que se distinguen por la aplicación de políticas de igualdad.

Las características del distintivo así como su procedimiento y condiciones de concesión se desarrollará por Orden del Departamento de Economía, Industria y Empleo.

El distintivo podrá ser utilizado por las empresas para el tráfico comercial y con fines publicitarios.»

MOTIVACIÓN

Aunque los reconocimientos no son un fin, son un medio que siempre sirve de estímulo y de impulso para mejorar.

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Diputada
DOLORES SERRAT MORÉ
V.º B.º
La Portavoz
M.º MAR VAQUERO PERIANEZ

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 28/17, sobre cooperación del Gobierno de Aragón con la Administración General del Estado en materia de Protección Civil.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.4 del Reglamento de la Cámara, la Mesa de la Comisión Institucional ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Podemos Aragón a la Proposición no de Ley núm. 28/17, sobre cooperación del Gobierno de Aragón con la Administración general del Estado en materia de Protección Civil, publicada en el BOCA núm. 133, de 7 de febrero de 2017, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

A LA MESA DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL:

D.^a María Eugenia Díaz Calvo, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 28/17, relativa a la cooperación del Gobierno de Aragón con la Administración general del Estado en Materia de Protección Civil.

ENMIENDA DE ADICIÓN

Añadir al final: «Asimismo, aprovechando el contexto del análisis generalizado en torno a la situación global de Protección civil, las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a hacer un inventario propio y comparativo de los recursos movilizables y los medios humanos que se dan en Aragón con el fin de evaluar el grado de adecuación de los mismos a las necesidades reales, buscando una optimización en el uso de lo ya existente y un reconocimiento más objetivo de lo que se necesitaría presupuestar a futuro».

MOTIVACIÓN

Por considerarlo más completo.

Zaragoza, 3 de febrero de 2017.

La Portavoz
M.^a EUGENIA DÍAZ CALVO

3.1.4. RETIRADAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 75/15-IX, sobre un plan de igualdad en la empresa Sarga.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, ha conocido el escrito del G.P. Aragonés por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 75/15-IX, sobre un plan de igualdad en la empresa Sarga, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 17, de 6 de octubre de 2015.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 55/16, sobre el apoyo a las razas autóctonas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, ha conocido el escrito del G.P. Aragonés por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 55/16, sobre el apoyo a las razas autóctonas, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 54, de 17 de febrero de 2016.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 132/16, sobre mantenimiento de las oficinas de desarrollo socioeconómico.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, ha conocido el escrito del G.P. Aragonés por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 132/16, sobre mantenimiento de las oficinas de desarrollo socioeconómico, presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 62, de 22 de marzo de 2016.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 137/16, sobre apoyo a la ganadería de montaña.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, ha conocido el escrito del G.P. Aragonés por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 137/16, sobre apoyo a la ganadería de montaña, presentada por

dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 62, de 22 de marzo de 2016.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Retirada de la Proposición no de núm. 370/16, sobre las ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera (ADS).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, ha conocido el escrito del G.P. Aragonés por el que se solicita la retirada de la Proposición no de Ley núm. 370/16, sobre las ayudas a las agrupaciones de defensa sanitaria ganadera (ADS), presentada por dicho Grupo Parlamentario y publicada en el BOCA núm. 110, de 17 de octubre de 2016.

Se ordena la publicación de esta retirada en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Pregunta núm. 277/17, relativa a la desatención de la escuela rural.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Patricia Luquin Cabello, Diputada del Grupo Parlamentario Mixto (IU Aragón), de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la desatención de la escuela rural.

ANTECEDENTES

El CRA Luis Buñuel (que agrupa a 7 núcleos dependientes de Ejea) denuncia la desatención que sufre la escuela rural. El colegio del Bayo sufrió un derrumbe, falta un especialista en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje y la ausencia —a pesar de los compromisos— de comedor escolar en el colegio de Pinsoro, son algunas de las deficiencias y carencias que se denuncian desde la asociación de madres y padres y el equipo directivo del CRA Luis Buñuel de Pinsoro (que tiene 142 alumnos-as en siete localidades dependientes de Ejea de los Caballeros). Se lamentan, tal como expresan, de que «parece que los colegios rurales sean de segunda».

Por todo ello, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuál es la planificación desde su Departamento para cubrir la desatención reclamada desde el CRA Luis Buñuel, y cómo plantea solucionar las justas demandas de las escuelas rurales para dejar de ser escuelas de segunda?

En Zaragoza, 30 de enero de 2017.

La Diputada
PATRICIA LUQUIN CABELLO

Pregunta núm. 280/17, relativa a la voluntad para hacer efectiva la paga extraordinaria, la adicional de complemento específico o las pagas adicionales equivalentes de diciembre de 2012, de los empleados públicos de la comunidad autónoma, que permanecen pendientes.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.^a Yolanda Vallés Cases, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la voluntad para hacer efectiva la paga extraordinaria, la adicional de complemento específico o las pagas adicionales equiva-

lentes de diciembre de 2012, de los empleados públicos de la Comunidad Autónoma, que permanecen pendientes.

ANTECEDENTES

El Real Decreto Ley 20/2012 de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, adoptó de manera transitoria y mientras subsistieran las circunstancias económicas y financieras excepcionales, importantes medidas de afección económica para los empleados públicos, como fue la supresión de la paga extraordinaria, la adicional de complemento específico o las pagas adicionales equivalentes del mes de diciembre de 2012.

La mejora económica reconocida y evidenciada con los datos macro y microeconómicos a partir del segundo trimestre del 2014 determinaron la adopción de medidas tendentes a la recuperación de los derechos económicos de los empleados públicos.

Así, el Gobierno autonómico del PP- PAR restituyó el ejercicio 2015 el 24,04% de la paga extra del 2012, tal y como se recogía en nuestros presupuestos y se permitía por los presupuestos generales del Estado para el 2015.

Tanto en las negociaciones con los representantes sindicales como en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2016 (disposición adicional trigésima) se establecía la recuperación de lo que resta de la paga extraordinaria, la adicional de complemento específico o las pagas adicionales equivalentes de los empleados públicos de diciembre de 2012 en este 2016. Pero hasta la fecha solo se ha satisfecho otro 25%, en abril, estando pendiente de satisfacer el 50,6% de la paga extraordinaria de diciembre de 2012.

En la actualidad sigue pendiente la obligación del Gobierno de presentar en las Cortes para su tramitación el Proyecto de ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma del 2017.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

Después de los incumplimientos legales y de los acuerdos sindicales y políticos, ¿cuál es la voluntad real de este Gobierno para hacer efectivo lo que todavía queda pendiente de satisfacer de la paga extraordinaria, la adicional de complemento específico o las pagas adicionales equivalentes de los empleados públicos de diciembre de 2012?

Zaragoza, 31 de enero de 2017.

La Diputada
M.ª YOLANDA VALLÉS CASES

Pregunta núm. 281/17, relativa a la implantación de banda ancha en los pueblos de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Jesús Guerrero de la Fuente, Diputado del Grupo Parlamentario Aragonés, de acuerdo con lo estable-

cido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la implantación de banda ancha en los pueblos de Aragón.

ANTECEDENTES

El anterior Gobierno de Aragón diseñó el plan ConectAragón, que está aplicando el actual Ejecutivo, el cual fue concebido con el objetivo de frenar la despoblación, revitalizar el territorio y ofrecer posibilidades de desarrollo y empleo con la implantación de la banda ancha en todos los pueblos de Aragón.

El objetivo del mismo es abrir un elenco de posibilidades para que los ciudadanos del medio rural en Aragón tengan las mismas posibilidades de acceder a internet y avanzar en la vertebración del territorio de nuestra Comunidad, llegando a cerca de 700 núcleos de población (140 municipios zaragozanos, 147 en Teruel y más de 400 en Huesca) que disfrutarán de 20 MB con este plan, el cual comenzará a aplicarse en 2017 y se prolongará hasta 2019

PREGUNTA

¿Qué calendario maneja el Gobierno de nuestra Comunidad para la implantación de la banda ancha en los pueblos de Aragón durante el periodo 2017-2019? Estimación del cronograma y las poblaciones de implantación.

Zaragoza, a 3 de febrero de 2017.

El Diputado
JESÚS GUERRERO DE LA FUENTE

Pregunta núm. 282/17, relativa a políticas de empleo para mayores de 45 años desempleados de larga duración.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ricardo Oliván Bellosta, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a políticas de empleo para mayores de 45 años desempleados de larga duración.

ANTECEDENTES

Dentro de los acuerdos aprobados en la Conferencia de presidentes de pasado 17 de enero, se recoge el dedicado a las políticas de empleo, en concreto a orientar las políticas activas de empleo a promover el empleo de los mayores de 45 años que sean desempleados de larga duración. Dichas políticas son competencia de las comunidades autónomas, pero las financia el Estado.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué iniciativas o qué programas específicos tiene previsto impulsar y desarrollar el Gobierno de Aragón para mayores de 45 años desempleados de larga duración a lo largo de la legislatura, y en particular durante en el año 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

El Diputado
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Pregunta núm. 283/17, relativa a medidas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ricardo Oliván Bellosta, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta oral ante el pleno, la siguiente Pregunta relativa a medidas para mejorar la empleabilidad de los jóvenes.

ANTECEDENTES

Dentro de los acuerdos aprobados en la Conferencia de Presidentes de pasado 17 de enero, se recoge el dedicado a las políticas de empleo, en concreto a orientar las políticas activas de empleo hacia el objetivo de mejorar la empleabilidad de los jóvenes. Dichas políticas son competencia de las comunidades autónomas, pero las financia el Estado.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué iniciativas o qué programas específicos tiene previsto impulsar y desarrollar el Gobierno de Aragón para mejorar la empleabilidad de los jóvenes durante la legislatura y en particular durante el año 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

El Diputado
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Pregunta núm. 284/17, relativa a medidas para evaluar la eficacia y eficiencia de las políticas activas de empleo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ricardo Oliván Bellosta, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Em-

pleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a medidas para evaluar la eficacia y eficiencia de las políticas activas de empleo.

ANTECEDENTES

Dentro de los acuerdos aprobados en la Conferencia de Presidentes de pasado 17 de enero, se recoge el dedicado a las políticas de empleo, en concreto a la necesidad de evaluar la eficacia y eficiencia de dichas políticas, que son competencia de las comunidades autónomas y financiadas por el Estado.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué instrumentos específicos ha desarrollado o tiene previsto desarrollar el Gobierno de Aragón para evaluar la eficacia y eficiencia de las políticas activas de empleo durante la legislatura?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

El Diputado
RICARDO OLIVÁN BELLOSTA

Pregunta núm. 326/17, relativa a la ausencia de tramitación del convenio de actuación concertada para llevar a cabo el acondicionamiento de la carretera A-1412.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Campoy Monreal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la ausencia de tramitación del convenio de actuación concertada para llevar a cabo el acondicionamiento de la carretera A-1412

ANTECEDENTES

La carretera A-1412 une y vertebrata las provincias de Zaragoza y Teruel en una zona de desarrollo económico y de creación de empleo, como es la que se enmarca en la cuenca del río Matarraña por su ingente y potente producción frutícola.

El Consejo de Gobierno de Aragón aprobó con fecha 22 de mayo de 2015 la mejora de la carretera A-1412, con vocación de adecuar el tramo de siete kilómetros desde el límite provincial de Teruel-Zaragoza a la intersección con la A-221. Esta actuación se instrumentalizaba a través de un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón, la Diputación Provincial de Zaragoza y la Diputación Provincial de Teruel.

Con fecha 28 de octubre de 2015, las Cortes de Aragón acordaron instar al Gobierno de Aragón a continuar a la mayor brevedad posible con la tramitación del convenio de actuación concertada entre la

Diputación Provincial de Teruel, la Diputación Provincial de Zaragoza y el Gobierno de Aragón para llevar a cabo el acondicionamiento de la carretera A-1412, que une la N-420 y la A-221, vertebrando y conectando las provincias de Teruel y de Zaragoza y dando salida a toda la producción frutícola de la zona.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles son las actuaciones llevadas por el Consejero para dar cumplimiento tanto del acuerdo del Consejo de Gobierno como el adoptado por las Cortes de Aragón sobre la mejora de la carretera A-1412 mediante los convenios con las Diputaciones Provinciales de Zaragoza y de Teruel?

Zaragoza, 11 de febrero de 2017.

El Diputado
JAVIER CAMPOY MONREAL

Pregunta núm. 327/17, relativa a la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Dolores Serrat More, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo.

ANTECEDENTES

En el mes de mayo anunciaron que estaban trabajando en la nueva Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud, puesto que la Estrategia 2010-2014 había cumplido su periodo de vigencia.

En julio adelantaron los objetivos de la misma, en consenso con el Consejo Aragonés de Seguridad y Salud Laboral, destacando los siguientes: luchar contra la siniestralidad laboral, reforzar la sensibilización y divulgación de la cultura de la prevención y potenciar estudios sobre salud laboral.

En septiembre, la Directora General de Trabajo, en la comparecencia solicitada por este grupo para explicar las medidas que se iban a adoptar ante el incremento de la siniestralidad laboral, dijo que la Estrategia se presentaría en octubre, si se alcanzaba el consenso.

A fecha de hoy desconocemos los motivos por los que la Estrategia no ha sido aprobada, pero sí sabemos que es necesario y urgente proponer medidas que mejoren de forma continua y progresiva la seguridad y salud en el trabajo y que disminuyan la siniestralidad laboral. Es preocupante que el último informe de siniestralidad laboral confirme la tendencia al alza de los accidentes de trabajo, con un incremento en Aragón por encima de la media española en tasa interanual.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto presentar y aprobar la Nueva Estrategia Aragonesa de Salud y Seguridad y cuáles serán las líneas de acción prioritarias?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
DOLORES SERRAT MORÉ

Pregunta núm. 329/17, relativa a la partida no ejecutada de los presupuestos del 2016 sobre el hospital de Teruel.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Marta Prades Alquézar, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara la siguiente Pregunta relativa a la partida no ejecutada de los presupuestos del 2016 sobre el hospital de Teruel.

ANTECEDENTES

En los presupuestos de 2016 se aprobó una partida de 940.000 euros para el proyecto de nuevo hospital de Teruel. Según consta en el informe de la Intervención General de 31 de octubre, no se han autorizado más que 300.273,63 euros, de los cuales solo se han admitido como obligados 141.279,63 euros (el 15% de lo presupuestado).

Por ello presentamos la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos que han llevado al Departamento de Sanidad a no ejecutar las partidas previstas y aprobadas en los presupuestos y en qué situación se encuentra actualmente el proyecto del nuevo hospital de Teruel?

Zaragoza, 2 de febrero de 2017.

La Diputada
MARTA PRADES ALQUÉZAR

Pregunta núm. 331/17, relativa a comedores escolares.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Erika Sanz Méliz, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de

la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a comedores escolares.

ANTECEDENTES

El modelo de línea fría implantado en los comedores escolares de prácticamente la totalidad de los centros educativos de Aragón se muestra como un modelo que disminuye la calidad de la comida de los menús, además de ser claramente insostenible, dando lugar por ejemplo a que veinte colegios zaragozanos sirvan un menú escolar diario que es cocinado en Málaga a más de 800 km de la capital aragonesa.

PREGUNTA

¿Plantea la Consejería de Educación, Cultura y Deporte medidas estructurales de cambio para los comedores escolares que mejoren notablemente la calidad de la comida y facilitando el cocinado in situ, como quedó recogido en la elaboración de un plan director que debe llevar a cabo el Gobierno, como se aprobó en las Cortes de Aragón?

Zaragoza, 3 de febrero de 2017.

La Diputada
ERIKA SANZ MÉLIZ

Pregunta núm. 345/17, relativa al Instituto Aragonés del Agua.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 191 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Instituto Aragonés del Agua.

ANTECEDENTES

En marzo del año 2016, el Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad anunció su propuesta de convertir el Instituto Aragonés del Agua en una Dirección General del Gobierno de Aragón, adscrita al Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad. Según él mismo especificó, esta propuesta tenía como objeto «lograr una mayor transparencia y agilidad» en la gestión.

Sin embargo, ha pasado un año desde su anuncio y no se ha producido ningún cambio.

En la actualidad, el Instituto Aragonés del Agua es una entidad de derecho público, con competencias en materia de aguas, que fue creado por la Ley 6/2001 y actualmente se rige por la Ley 10/2014, de 27 de noviembre, de Aguas y Ríos de Aragón, por lo que este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el proyecto de ley específico para que el Instituto Aragonés del Agua se

convierta en una dirección general del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

El Diputado
RAMÓN CELMA ESCUIN

3.4.1.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación, formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en las distintas Comisiones.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Pregunta núm. 279/17, relativa a las consecuencias de la modificación del SIGPAC, para su respuesta en la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, para su respuesta oral ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias de la modificación del SIGPAC.

ANTECEDENTES

Durante este mes de enero, numerosos agricultores y ganaderos de nuestra comunidad han recibido cartas desde el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad notificándoles errores en su solicitud de la PAC correspondiente a 2016. Estos errores que se han comunicado corresponden a desajustes entre la declaración de la PAC y el sistema SIGPAC que se utiliza para su realización. La modificación del SIGPAC se produjo una vez finalizado el plazo de solicitud de ayudas, con lo que, cuando se realizaron las solicitudes de la PAC, se hicieron de forma correcta.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado o va a tomar el Gobierno de Aragón para solventar los perjuicios causados a

los agricultores y ganaderos aragoneses por la modificación del sistema SIGPAC posterior a la solicitud de la PAC?

Zaragoza, 31 de enero de 2017.

El Diputado
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

La Pregunta núm. 270/17, relativa al Instituto Aragonés de Estadística (laest) y la Ley de Estadística Pública de Aragón, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, ha admitido la solicitud presentada la Diputada del G.P. Podemos Aragón Sra. Bella Rando de que la Pregunta núm. 270/17, relativa al Instituto Aragonés de Estadística (laest) y la Ley de Estadística Pública de Aragón, publicada en el BOCA núm. 133, de 7 de febrero de 2017, formulada para su respuesta oral en Pleno, pase a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Empleo.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 189.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Pregunta núm. 276/17, relativa a la atención de niños diabéticos en centros educativos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Gamarra Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo

establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la atención de niños diabéticos en centros educativos.

ANTECEDENTES

La problemática que sufren los niños diabéticos cuando no son suficientemente autónomos no tiene una respuesta adecuada en los centros educativos, puesto que son las madres y los padres los que tienen que acudir reiteradamente a atenderlos para administrarles la medicación pautada.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su Departamento dar solución a la problemática que supone que tengan que acudir los padres y las madres de los niños diabéticos a los centros educativos para administrarles la medicación que requieren?

Y en caso afirmativo, ¿cómo se va articular y en qué va a consistir dicha solución?

Zaragoza, 31 de enero de 2017.

El Diputado
CARLOS GAMARRA EZQUERRA

Pregunta núm. 278/17, relativa al Entorno de Tramitación Telemática.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Entorno de Tramitación Telemática.

ANTECEDENTES

El Entorno Telemático de Tramitación es algo fundamental para los servicios de la Administración Electrónica, de una manera particular en lo referente a la identidad electrónica, al estado de tramitación de un expediente, a la presentación de instancias y formularios de inicio de procedimientos y a la recepción de notificaciones, entre otros servicios.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos trámites *online* se han realizado en 2015 y 2016 en la sede electrónica del Gobierno de Aragón, y en qué servicios esenciales de los que ofrece el Entorno de Tramitación Telemática?

Zaragoza, a 31 de enero de 2017.

El Diputado
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Pregunta núm. 285/17, relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la derivación de intervenciones quirúrgicas a entidades privadas, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

La página web del Salud no especifica las intervenciones quirúrgicas realizadas mediante conciertos con entidades privadas.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de intervenciones quirúrgicas, especificadas por especialidades, que se han derivado en el mes de enero de 2017 para ser realizadas en entidades sanitarias privadas?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 286/17, relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la derivación de pruebas diagnósticas a entidades privadas, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

La página web del Salud no especifica las intervenciones quirúrgicas realizadas mediante conciertos con entidades privadas.

PREGUNTA

¿Cuál es el número de pruebas diagnósticas, especificadas por especialidades, que se han derivado en el mes de enero de 2017 para ser realizadas en entidades sanitarias privadas?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN M.ª SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 287/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el hospital de Alcañiz correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 288/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 289/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 290/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón,

formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital San Jorge de Huesca correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 291/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el hospital de Barbastro correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 292/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 293/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el

número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 294/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 295/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el ar-

título 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Obispo Polanco de Teruel correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 296/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 297/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 298/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el

número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

¿Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 299/17, relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las intervenciones quirúrgicas programadas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera, pero no recoge el número de intervenciones programadas que permita conocer la actividad real de los servicios.

PREGUNTA

Cuál es la actividad quirúrgica programada, por especialidades, en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 300/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el ar-

tículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Alcañiz, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades, en el hospital de Alcañiz correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 301/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades, en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 302/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades, en el C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 303/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades, en el

Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 304/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital San Jorge, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades, en el Hospital San Jorge de Huesca correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 305/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades, en el Hospital Obispo Polanco de Teruel correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 306/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el hospital de Barbastro, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades, en el hospital de Barbastro correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 307/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el ar-

tículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades, en el C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 308/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades, en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 309/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades, en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 310/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades, en el

Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 311/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades, en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 312/17, relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la lista de espera para la realización de pruebas diagnósticas en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondientes al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

En la página del Salud no aparecen reflejadas las listas de espera correspondientes a las pruebas diagnósticas.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda y la lista de espera de pruebas diagnósticas, por especialidades, en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 313/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Alcañiz, correspondiente al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el hospital de Alcañiz correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 314/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de

Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea, correspondiente al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades del C.H. de A.R. Cinco Villas de Ejea correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 315/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza, correspondiente al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 316/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Miguel Servet de Zaragoza, correspondiente al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 317/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Barbastro, correspondiente al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del hospital de Barbastro, correspondiente al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el hospital de Barbastro correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 318/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga, correspondiente al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades del C.H. de A.R. Bajo Cinca de Fraga correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 319/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Royo Villanova de Zaragoza, correspondiente al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Royo Villanova de Zaragoza correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 320/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona, correspondiente al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el C.H. de A.R. Moncayo de Tarazona correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 321/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido

en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Lozano Blesa de Zaragoza, correspondiente al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Lozano Blesa de Zaragoza correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 322/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca, correspondiente al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital de Alta Resolución del Pirineo de Jaca correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 323/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge, correspondiente al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital San Jorge, correspondiente al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital San Jorge de Huesca correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 324/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Obispo Polanco de Teruel, correspondiente al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Obispo Polanco de Teruel correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 325/17, relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen María Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, para su respuesta escrita, la Pregunta relativa al registro de demanda quirúrgica del Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud, correspondiente al mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

Los datos de las listas de espera quirúrgicas de la Comunidad Autónoma de Aragón publicados en la web del Salud recogen datos a partir de 6 meses de permanencia en lista de espera.

PREGUNTA

¿Cuál es el registro de demanda quirúrgica de las distintas especialidades en el Hospital Ernest Lluch Martín de Calatayud correspondiente al mes de enero de 2017?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Diputada
CARMEN MARÍA SUSÍN GABARRE

Pregunta núm. 328/17, relativa al Plan de Inspección de Centros y Servicios Sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Prades Alquézar, Diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a Plan Inspección Centros y Servicios Sociales.

ANTECEDENTES

La Orden CDS/810/2016, de 18 de julio, referente al Plan de Inspección de Centros y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el apartado quinto, punto 6, línea VI, dice: «Analizar y evaluar los centros y servicios no contemplados en el Decreto 111/1992, de 26 de mayo, de la Diputación General de Aragón, por el que se regulan las condiciones mínimas que han de reunir los servicios y establecimientos sociales especializados».

PREGUNTA

En cumplimiento de la Orden CDS/810/2016, de 18 de julio, ¿se han analizado y evaluado los centros de servicios sociales no incluidos en la tipología del Decreto 111/1992, de 26 de mayo? ¿Se ha propuesto para los mismos una definición análoga a la de los tipos existentes en el citado decreto?

En caso de no haber sido realizadas las acciones consultadas, ¿cuándo tienen previsto llevarlas a cabo?

Zaragoza, 2 de febrero de 2017.

La Diputada
MARTA PRADES ALQUÉZAR

Pregunta núm. 330/17, relativa al Registro Telemático.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Modesto Lobón Sobrino del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Registro Telemático.

ANTECEDENTES

El servicio de Registro Telemático, registro electrónico de entrada y salida, es el servicio unificado de interacción con el ciudadano y que desarrolla la ventanilla de atención y comunicación con el mismo. Sin perjuicio de otras funcionalidades, dicho servicio incorpora la integración con el Entorno de Tramitación Telemática, el archivo de documentos en la plataforma de Gestión Documental y facilita la firma electrónica.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántos asientos diarios en promedio ha recibido en 2015 y 2016 el Registro Telemático, y qué procedimientos y departamentos lo están utilizando actualmente?

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

El Diputado
MODESTO LOBÓN SOBRINO

Pregunta núm. 332/17, relativa a las medidas de apoyo al asociacionismo de familias y otros órganos de participación.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta

relativa a las medidas de apoyo al asociacionismo de familias y otros órganos de participación.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que uno de los objetivos generales para la introducción de la perspectiva de familia en las políticas del Gobierno de Aragón es mejorar la colaboración y participación social en materia de apoyo a las familias, a través del apoyo al asociacionismo y otros órganos de participación.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué medidas concretas de apoyo al asociacionismo de familias está llevando a cabo el Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 333/17, relativa a la viabilidad del proyecto de atención integral a las familias.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la viabilidad del proyecto de atención integral a las familias.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que, dada la dificultad que conlleva la puesta en marcha del proyecto de atención integral a las familias, se ha comenzado analizando la viabilidad del mismo con la puesta en marcha de este proyecto en una Comarca, en forma de experiencia piloto, para valorar el alcance del mismo.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿En qué Comarca se está llevando a cabo, en forma de experiencia piloto, el proyecto de atención integral a las familias?

¿Qué condicionantes han hecho elegir a esa comarca concreta en detrimento de otras?

Tras la implantación de ese proyecto, ¿cuenta el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales con datos concretos que permitan avalar la viabilidad del proyecto de Atención Integral a las Familias y, en consecuencia, su puesta en marcha en la Comunidad Autónoma de Aragón?

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 334/17, relativa a los instrumentos que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha para potenciar la elaboración de canales de coordinación interinstitucional para introducir la perspectiva familiar en las políticas sectoriales de todos los departamentos del Gobierno.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los instrumentos que el Gobierno de Aragón ha puesto en marcha para potenciar la elaboración de canales de coordinación interinstitucional para introducir la perspectiva familiar en las políticas sectoriales de todos los departamentos del Gobierno.

ANTECEDENTES

El Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que uno de los objetivos generales para la introducción de la perspectiva de familia en las políticas del Gobierno de Aragón es potenciar la elaboración de canales de coordinación interinstitucional, de forma especial con las familias en situación de vulnerabilidad.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué instrumentos está llevando a cabo el Gobierno de Aragón para potenciar la elaboración de canales de coordinación interinstitucional a fin de introducir la perspectiva familiar en las políticas sectoriales de todos los Departamentos del Gobierno?

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 335/17, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón va a llevar a raíz del informe presentado por el Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos So-

ciales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón va a llevar a raíz del informe presentado por el Colegio Profesional de Trabajo Social de Aragón.

ANTECEDENTES

El pasado día 15 de diciembre de 2016, se celebró en Zaragoza el XIII Observatorio de Servicios Sociales y Política Social, fruto del cual se remitieron al Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales diez propuestas con el fin de avanzar en el desarrollo y garantía del Decreto 66/2016, de 31 de mayo.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

A raíz del informe remitido por el Colegio Profesional de Trabajo Social en Aragón, ¿se va a llevar a cabo algún tipo de medida para la puesta en marcha de las propuestas que en el mismo se contienen?

En caso de respuesta afirmativa, ¿qué medidas concretas se van a ejecutar?

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 336/17, relativa al modelo de ocupación y empleo para personas con discapacidad intelectual, presentado por Plena Inclusión Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Industria y Empleo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al modelo de ocupación y empleo para personas con discapacidad intelectual, presentado por Plena Inclusión Aragón.

ANTECEDENTES

La Asociación Plena Inclusión Aragón presentó, el pasado día 27 de enero, el nuevo modelo de ocupación y empleo para personas con discapacidad intelectual, ante representantes de distintos Departamentos del Gobierno de Aragón.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Va a llevar a cabo el Gobierno de Aragón medidas para ejecutar las propuestas que se contienen en el nuevo modelo de ocupación y empleo para personas

con discapacidad intelectual, presentado por Plena Inclusión Aragón?

En caso de respuesta afirmativa, ¿qué medidas concretas se van a poner en marcha?

En caso de respuesta negativa, ¿cuáles son los motivos por los que no se van a tener en cuenta las propuestas presentadas?

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 337/17, relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo ante las denuncias presentadas por la Comisión de Mayores en la residencia Santa Ana de Utebo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las medidas que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo ante las denuncias presentadas por la Comisión de Mayores en la residencia Santa Ana de Utebo.

ANTECEDENTES

La Comisión de Mayores denunció, el pasado día 18 de enero, graves carencias en la residencia Santa Ana de Utebo, y transmitió su preocupación por las condiciones de vida de las personas que allí residen, alegando falta de personal, escasez en la variedad y cantidad de la comida, ausencia de alimentos frescos, falta de atención para la higiene diaria y otras deficiencias que afectan gravemente a los residentes.

Posteriormente, los internos reclamaron del Instituto Aragonés de Servicios Sociales que se solucionen las deficiencias denunciadas, por el grave perjuicio que les están causando en su día a día.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

Ante la denuncia presentada, ¿qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de Aragón, para solucionar los problemas que están sufriendo las personas que residen en la residencia Santa Ana de Utebo?

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 338/17, relativa al informe emitido por la Comisión de Evaluación del Proyecto de Gestión Educativa en el Centro de Observación y Acogida de Menores.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al informe emitido por la Comisión de Evaluación del Proyecto de Gestión Educativa en el Centro de Observación y Acogida de Menores.

ANTECEDENTES

Desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales se ha manifestado que la evaluación llevada a cabo por la Comisión del Proyecto de Gestión Educativa del Centro de Observación y Acogida de menores ha finalizado y que está previsto que las conclusiones del informe realizado se eleven durante el mes de enero de 2017.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se ha procedido a la elevación del informe realizado por la Comisión del Proyecto de Gestión Educativa del Centro de Observación y Acogida de menores durante el pasado mes de enero de 2017?

En caso de respuesta afirmativa, ¿a qué conclusiones llega ese informe?

En caso de respuesta negativa, ¿por qué no se ha llevado a cabo, pese a así haberse manifestado desde el Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales?

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 339/17, relativa al número de dependientes de grado I incorporados al sistema durante la presente legislatura.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de dependientes de grado I incorporados al sistema durante la presente legislatura.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que en la presente legislatura 4.905 nuevos dependientes han accedido al sistema y están siendo atendidos.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

De estos 4.905 nuevos dependientes, ¿cuántos se han incorporado al grado I y qué cantidad perciben de media cada uno de ellos?

Zaragoza, 6 de febrero de 2017

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 340/17, relativa al número de dependientes de grado I incorporados durante el mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de dependientes de grado I incorporados durante el mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que en el mes de enero del presente año 544 nuevos dependientes han empezado a percibir la prestación que les corresponde.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

De estos 544 nuevos dependientes, ¿cuántos corresponden al grado I y qué cantidad perciben de media cada uno de ellos?

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 341/17, relativa al número de dependientes de grado II incorporados al sistema durante la presente legislatura.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo

196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de dependientes de grado II incorporados al sistema durante la presente legislatura.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que en la presente legislatura 4.905 nuevos dependientes han accedido al sistema y están siendo atendidos.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

De estos 4.905 nuevos dependientes, ¿cuántos se han incorporado al grado II y qué cantidad perciben de media cada uno de ellos?

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 342/17, relativa al número de dependientes de grado II incorporados durante el mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de dependientes de grado II incorporados durante el mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que en el mes de enero del presente año 544 nuevos dependientes han empezado a percibir la prestación que les corresponde.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

De estos 544 nuevos dependientes, ¿cuántos corresponden al grado II y qué cantidad perciben de media cada uno de ellos?

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 343/17, relativa al número de dependientes de grado III incorporados al sistema durante la presente legislatura.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de dependientes de grado III incorporados al sistema durante la presente legislatura.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que en la presente legislatura 4.905 nuevos dependientes han accedido al sistema y están siendo atendidos.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

De estos 4.905 nuevos dependientes, ¿cuántos se han incorporado al grado III y qué cantidad perciben de media cada uno de ellos?

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 344/17, relativa al número de dependientes de grado III incorporados durante el mes de enero de 2017.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al número de dependientes de grado III incorporados durante el mes de enero de 2017.

ANTECEDENTES

La Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales ha manifestado que en el mes de enero del presente año 544 nuevos dependientes han empezado a percibir la prestación que les corresponde.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

PREGUNTA

De estos 544 nuevos dependientes, ¿cuántos corresponden al grado III y qué cantidad perciben de media cada uno de ellos?

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

3.5. COMPARECENCIAS

3.5.1. DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada a petición propia, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente informe sobre los términos del acuerdo alcanzado con el Grupo Alimentario Guissona para su instalación en Épila.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda ante el Pleno, formulada a petición propia, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre el dossier conjunto que, bajo el título «Superando las conexiones perdidas entre Francia y España: estudios para la rehabilitación de la sección ferroviaria transfronteriza Pau-Zaragoza», se va a presentar a la convocatoria de ayudas 2016 —Programa Anual— en el marco de Mecanismo Conectar Europa-Transportes (MCE-T) por los estados español y francés, la Comunidad Autónoma de Aragón y la Region Nouvelle Aquitaine, Adif y SNCF Réseau.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante el Pleno, formulada a petición de 21 diputados del G.P. Popular, al amparo del artículo 177.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe, de manera concreta y específica, sobre los motivos que le han llevado a cesar a la Directora General de Sostenibilidad.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Sr. Consejero de Hacienda y Administración Pública ante la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública, formulada a petición propia, al amparo del artículo 178.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre la liquidación provisional de los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón del ejercicio 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 178.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés, de la Sra. Consejera de Educación, Cultura y Deporte ante la citada Comisión, para que informe sobre la política a seguir por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte acerca del cumplimiento de la sentencia del TSJA sobre el reparto de alumnos con necesidades entre los centros.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Podemos Aragón, del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la citada Comisión, para que informe sobre actuaciones llevadas a cabo en la presente legislatura en materia de residencias para personas mayores.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la citada Comisión, para que informe sobre las medidas adoptadas por el IASS en materia de atención a la infancia y adolescencia.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Aragonés, del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ante la citada Comisión, para que informe sobre la Ley de la Infancia y la Adolescencia en Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia del Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón ante la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Innovación, Investigación y Universidad, en sesión celebrada el día 9 de

febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Innovación, Investigación y Universidad, del Director de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón ante la citada Comisión, al objeto de que presente la entidad e informe sobre las actividades realizadas y futuras de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, en sesión celebrada el día 9 de febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en los artículos 56.1.b) y 180 del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de 3 Diputados del G.P. Podemos Aragón, de la Directora General de Sostenibilidad ante la citada Comisión, para que informe sobre las líneas políticas y cambios previstos en la Dirección General de Sostenibilidad.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.3. DE COLECTIVOS Y OTRAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS

Solicitud de comparecencia de la Federación Aragonesa de Solidaridad ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 7 de fe-

brero de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1. c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de la Federación Aragonesa de Solidaridad ante la citada Comisión, al objeto de que presente el Informe de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) Aragonesa 2016.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de Asaja Aragón y de UAGA-COAG ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1. c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de Asaja Aragón y de UAGA-COAG ante la citada Comisión, al objeto de que informe sobre la situación de recorte en las ayudas programadas dentro del Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2014-2020.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Solicitud de comparecencia de D.ª Esther Mendiara Cañardo ante la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de la Comisión de Comparecencias y Peticiones Ciudadanas, en sesión celebrada el día 7 de febrero de 2017, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.1. c) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia de D.ª Esther Mendiara Cañardo ante la citada Comisión, al objeto de que informe sobre la situación en la que se encuentra el personal técnico del Instituto Aragonés de Estadística.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

3.5.4. RETIRADA DE SOLICITUDES DE COMPARECENCIA

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia ante la Comisión Institucional.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2017, ha conocido el escrito del G.P. Podemos Aragón por el que se solicita la retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Presidencia ante la Comisión Institucional para informar sobre la situación actual y la gestión del centro de emergencias SOS Aragón y su servicio de atención al teléfono 112, publicada en el BOCA núm. 97, de 11 de agosto de 2016.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

Retirada de la solicitud de comparecencia del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El G.P. Popular ha procedido a retirar su solicitud de comparecencia del Consejero Desarrollo Rural y Sostenibilidad ante la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad para informar sobre los motivos del cese de la directora General de Sostenibilidad del Gobierno de Aragón, publicada en el BOCA núm. 132, de 6 de febrero de 2017.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Resoluciones aprobadas por la Comisión Institucional al Informe de fiscalización de la Diputación Provincial de Huesca, ejercicio 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Concluido el debate del Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas ha elevado a la Comisión Institucional, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, ha aprobado por unanimidad las siguientes propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Diputación Provincial de Huesca, ejercicio 2014.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, ha aprobado las siguientes propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la Diputación Provincial de Huesca, ejercicio 2014.

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL G.P. ARAGONÉS

«I. Las Cortes de Aragón trasladan a la Diputación de Huesca la conveniencia de que, de acuerdo con las conclusiones y recomendaciones que expone el informe de fiscalización de las actuaciones de dicha institución en el ejercicio 2014, tome las medidas oportunas para resolver las deficiencias que se ponen en evidencia, en aras de una mayor transparencia y una más adecuada gestión de los recursos públicos.

II. Las Cortes de Aragón trasladan a la Diputación de Huesca la necesidad de que resuelva la falta de detalle de cómo se lleva a cabo la recaudación de impuestos con los Ayuntamientos, de tal forma que la falta de información no pueda dar lugar a malas interpretaciones, en aras de la transparencia y las buenas praxis de gobierno».

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS ARAGONÉS, MIXTO, PODEMOS ARAGÓN, CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA Y SOCIALISTA

«Las Cortes de Aragón sugieren a la Diputación de Huesca que elabore un plan estratégico de subvenciones y que se avance hacia una política de subvenciones más transparente y justificada, tal como marca la ley y porque, además, es lo conveniente».

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL G.P. POPULAR

«I. Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca recoger en las memorias demostrativas el grado de cumplimiento de los objetivos marcados.

II. Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca incorporar al registro todas las facturas en el momento de su recepción.

III. Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca cumplir con la normativa en materia del personal, en especial en lo referente a retribuciones y provisión de puestos de trabajo.

IV. Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca liquidar la cuenta pendiente de "Acreedores por Administración de Recursos por cuenta de otros Entes Públicos-Entes Públicos por derechos a cobrar", solucionando las discrepancias planteadas por un inadecuado registro de la recaudación y así satisfacer las deudas pendientes con las Corporaciones Locales por Tasas e Impuestos Municipales recaudados por la Diputación Provincial de Huesca».

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y SOCIALISTA

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca mejorar los aspectos de control interno de acuerdo con lo recogido en las Bases de Ejecución del Presupuesto, en especial a la realización de controles financieros, de comprobación material de las inversiones, de la fiscalización posterior del gasto y de controles contables y de eficacia de las operaciones de pequeño importe».

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, MIXTO, PODEMOS ARAGÓN Y SOCIALISTA

«Las Cortes de Aragón recomienda a la Diputación Provincial de Huesca evitar la reiteración de tramitación de operaciones concretas a través de los reconocimientos extrajudiciales de crédito y establecer mecanismos de control sobre las unidades de gasto que más recurren a este tipo de procedimientos.»

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y PODEMOS ARAGÓN

«I. Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca corregir los procedimientos de concesión de préstamos que se otorgan a las entidades locales a través de la Caja de Crédito Provincial, de manera que se encuentren ajustados a los límites de importe y se contemple el saldo pendiente vivo conforme a las Bases de Ejecución del Presupuesto.

II. Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca contabilizar adecuadamente el recargo provincial del IAE, separándolo del que corresponde a otros entes locales».

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, MIXTO Y SOCIALISTA

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca el cumplimiento con mayor rigor de los requisitos legales de carácter material en las modificaciones presupuestarias».

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, PODEMOS ARAGÓN Y CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca la correcta justificación de todos los gastos realizados y tramitados por Anticipo de Caja Fija».

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, PODEMOS ARAGÓN Y SOCIALISTA

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca que perfeccione la planificación de la contratación prestando especial atención a los informes de justificación de actuaciones, la necesidad de contratar y análisis de costes en los expedientes».

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR, MIXTO Y PODEMOS ARAGÓN

«I. Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca iniciar cuantas actuaciones sean necesarias para que en las subvenciones a conceder por parte de esta institución se utilice, de manera preferente, el procedimiento ordinario de concurrencia competitiva que exige la Ley General de Subvenciones.

II. Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca adecuar la ordenanza reguladora de subvenciones vigente a la Ley general de subvenciones y a la Ley de subvenciones de Aragón».

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL G.P. MIXTO

«I. Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca iniciar cuantas acciones sean pertinentes para que los centros gestores tramiten adecuadamente los gastos, dado que no siguieron, en el momento oportuno, el procedimiento establecido.

II. Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca que se tomen las medidas necesarias para que la cuenta de Deudores por derechos reconocidos de recursos de otros entes públicos respete los principios contables de registro y de no compensación».

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL G.P. PODEMOS ARAGÓN

«I. Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca corregir adecuadamente la contabilización de los deudores por derechos reconocidos de recursos de otros entes públicos, registrándolo a medida que se van produciendo los reconocimientos y recaudación de derechos, de manera que se proceda a contabilizar los pagos de entregas a cuenta y liquidaciones a las entidades locales a cuenta de la recaudación de derechos o las posibles anulaciones de estos.

II. Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca corregir la contabilización de las anulaciones de derechos no anotadas procedentes de deudores por administración de Recursos gestionados por cuenta de Otros Entes (ROE) por su impacto en el remanente de tesorería».

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca contabilizar los derechos tal y como se vaya produciendo el reconocimiento y la recaudación de los mismos».

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL G.P. SOCIALISTA

«I. Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca que realice los ajustes necesarios para reconocer los intereses devengados y no liquidados.

II. Las Cortes de Aragón recomiendan a la Diputación Provincial de Huesca que revise la procedencia del carácter no absorbible de la compensación por antigüedad en las nóminas del personal».

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

El Secretario de la Comisión
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º
El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

Resoluciones aprobadas por la Comisión Institucional al Informe de fiscalización de Expo Zaragoza Empresarial, S.A., ejercicios 2013 y 2014.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Concluido el debate del Informe que la Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas ha elevado a la Comisión Institucional, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, la Comisión Institucional, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, ha aprobado por unanimidad las siguientes propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de Expo Zaragoza Empresarial, S.A., ejercicios 2013 y 2014.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

La Presidenta de las Cortes
VIOLETA BARBA BORDERÍAS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 24 de septiembre de 2014, sobre las relaciones de las Cortes de Aragón con la Cámara de Cuentas de Aragón, la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2017, ha aprobado las siguientes propuestas de resolución presentadas al Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre la Sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A., ejercicios 2013 y 2014.

RESOLUCIONES APROBADAS A PROPUESTA DEL G.P. POPULAR

«I. Las Cortes de Aragón recomiendan a Expo Zaragoza Empresarial, S.A., que contabilice adecuadamente las amortizaciones, separando las relativas al terreno, la construcción y las instalaciones.

II. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que la Corporación Empresarial Pública de Aragón elabore y remita a todas las empresas públicas autonómicas un texto refundido y actualizado de las Instrucciones internas de contratación vigentes en cada momento».

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y MIXTO

«Las Cortes de Aragón recomiendan a Expo Zaragoza Empresarial, S.A., que apruebe adecuadamente su RPT, donde se describan las características de los puestos, las funciones a realizar y los requisitos para su desempeño».

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS POPULAR Y SOCIALISTA

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que la actividad contractual de Expo Zaragoza Empresarial, S.A., cumpla con la normativa vigente en materia de contratos del sector público, en especial en lo relativo al valor estimado de los contratos y en la fijación y examen de las reglas de valoración».

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA Y PODEMOS ARAGÓN

«Las Cortes de Aragón recomiendan a Expo Zaragoza Empresarial, S.A., redimensionar el personal preciso para su actividad y estructurar las retribuciones variables del mismo en función de actividades concretas y en base a objetivos verificables y verificados para su percepción».

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA, SOCIALISTA Y ARAGONÉS

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A., la elaboración de un organigrama o relación de puestos de trabajo en el que se describan las características de los puestos, las funciones a realizar y los requisitos para su desempeño».

RESOLUCIÓN APROBADA A PROPUESTA DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

«Las Cortes de Aragón recomiendan a Expo Zaragoza Empresarial, S.A., trabajar para reducir la dependencia que la sociedad tiene de las Administraciones Públicas para el sostenimiento de sus ingresos».

RESOLUCIONES APROBADA A PROPUESTA DEL G.P. PODEMOS ARAGÓN

«I. Las Cortes de Aragón recomiendan a Expo Zaragoza Empresarial, S.A., respetar y aplicar el mandato y autorización de las Cortes a la hora de reestructurar su deuda en forma de préstamos participativos y no como ampliación de capital.

II. Las Cortes de Aragón recomiendan a Expo Zaragoza Empresarial, S.A., no formalizar ninguna operación financiera sin informe preceptivo y vinculante de los servicios jurídicos del Gobierno de Aragón, así como no firmar operaciones de cobertura de riesgos salvo en situación de volatilidad extrema de los mercados y el citado informe preceptivo.

III. Las Cortes de Aragón recomiendan a Expo Zaragoza Empresarial, S.A., no basar su actividad de negocio y su viabilidad de manera principal en el al-

quiler de espacios a instituciones y organismos públicos autonómicos.

IV. Las Cortes de Aragón recomiendan a Expo Zaragoza Empresarial, S.A., resolver de forma inmediata las obligaciones económicas derivadas de reclamaciones judiciales diversas por parte de distintos acreedores en razón a operaciones realizadas desde la constitución de la sociedad y exigir las oportunas responsabilidades por ellas».

RESOLUCIÓN APROBADA
A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS
SOCIALISTA Y ARAGONÉS

«Las Cortes de Aragón recomiendan a Zaragoza Expo Empresarial a homologar las retribuciones del personal de la Sociedad con las de la Comunidad Autónoma, en base al artículo 87.3 del Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón».

RESOLUCIONES APROBADAS
A PROPUESTA DEL G.P. SOCIALISTA

«I. Las Cortes de Aragón recomiendan a la Sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A., adecuar los complementos retributivos del personal de la sociedad con la actividad actual de la empresa.

II. Las Cortes de Aragón recomiendan a la Sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A., elaborar anual-

mente la propuesta de informe de gestión y del plan económico financiero de saneamiento correspondientes a las cuentas anuales de cada ejercicio tal y como establece el artículo 6 de la Ley 4/2012».

RESOLUCIÓN APROBADA
A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS
SOCIALISTA, MIXTO Y ARAGONÉS

«Las Cortes de Aragón recomiendan a la Sociedad Expo Zaragoza Empresarial, S.A., elaborar un texto refundido con las instrucciones internas de contratación vigentes en cada momento».

RESOLUCIÓN APROBADA
A PROPUESTA DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS
MIXTO Y ARAGONÉS

«Las Cortes de Aragón recomiendan a Expo Zaragoza Empresarial, S.A., aprobar, tras un proceso de negociación, un nuevo convenio colectivo de empresa».

Zaragoza, 6 de febrero de 2017.

El Secretario de la Comisión
CARLOS GAMARRA EZQUERRA
V.º B.º

El Presidente
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS

- 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
- 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
- 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
- 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Lectura única especial
 - 1.4.2.1. Aprobados
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazados
 - 1.4.2.4. Retirados
 - 1.4.3. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.3.1. Aprobado
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazado
 - 1.4.3.4. Retirado
 - 1.4.4. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.4.1. Aprobada
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazada
 - 1.4.4.4. Retirada
 - 1.4.5. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.5.1. Aprobados
 - 1.4.5.2. En tramitación
 - 1.4.5.3. Rechazados
 - 1.4.5.4. Retirados
 - 1.4.5.5. Caducados
 - 1.4.6. Delegaciones legislativas
 - 1.4.6.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.7. Decretos Leyes
- 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas

2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA

- 2.1. Sesión de investidura
- 2.2. Moción de censura
- 2.3. Cuestión de confianza

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

- 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.1.1. En Pleno
 - 3.1.1.2. En Comisión

- 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
- 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.3.1. En Pleno
 - 3.1.3.2. En Comisión
- 3.1.4. Retiradas

3.2. Interpelaciones

- 3.2.1. En tramitación
- 3.2.2. Retiradas

3.3. Mociones

- 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.1.1. En Pleno
 - 3.3.1.2. En Comisión
- 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
- 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.3.1. En Pleno
 - 3.3.3.2. En Comisión
- 3.3.4. Retiradas

3.4. Preguntas

- 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
- 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas

3.5. Comparecencias

- 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
- 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
- 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
- 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia

3.6. Comunicaciones de la DGA

- 3.6.1. Comunicaciones
- 3.6.2. Propuestas de resolución
- 3.6.3. Resoluciones aprobadas

3.7. Planes y programas remitidos por la DGA

- 3.7.1. Planes y programas
- 3.7.2. Propuestas de resolución
- 3.7.3. Resoluciones aprobadas

3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma

- 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
- 3.8.2. Propuestas de resolución
- 3.8.3. Resoluciones aprobadas

3.9. Comisiones de investigación

- 3.10. Comisiones especiales de estudio
- 3.11. Ponencias especiales

4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS

- 4.1. Tribunal Constitucional
- 4.2. Tribunal de Cuentas
- 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
- 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior
13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos